

gas ofendiéndole, sino para que te duelas del mal que hiciste?» (Ro., 2, 4). Y aun cuando tú, fiado en la divina misericordia, no temas abusar de ella, el Señor te la retirará. «Si vosotros no os convirtieréis, entensará su arco y le preparará (Sal. 7, 13). *Mía es la venganza, y Yo les daré el pago a su tiempo* (Dt., 32, 35). Dios espera; mas cuando llega la hora de la justicia, no espera más y castiga.

Aguarda Dios al pecador a fin de que se enmiende (Is., 30, 18); pero al ver que el tiempo concedido para llorar los pecados sólo sirve para que los acreciente, válese de ese mismo tiempo para ejercitar la justicia (Lm., 1, 15). De suerte que el propio tiempo concedido, la misma misericordia otorgada, serán parte para que el castigo sea más riguroso y el abandono más inmediato. «*Hemos medicinado a Babilonia y no ha sanado. Abandonémosla*» (Jer., 51, 9).

¿Y cómo nos abandona Dios? O envía la muerte al pecador, que así muere sin arrepentirse, o bien le priva de las gracias abundantes y no le deja más que la gracia suficiente, con la cual, si bien podría el pecador salvarse, no se salvará. Obcecada la mente, endurecido el corazón, dominado por malos hábitos, será la salvación moralmente imposible; y así seguirá, si no en absoluto, a lo menos moralmente abandonado. «*Le quitará su cerca, y será talada...*» (Is., 5, 5). ¡Oh, qué castigo! Triste señal es que el dueño rompa el cercado y deje que en la viña entren los que quisieren, hombres y ganados: prueba es de la abandona.

Así, Dios, cuando deja abandonada un alma, le quita la valla del temor, de los remordimientos de conciencia, la deja en tinieblas sumida, y luego penetran en ella todos los monstruos del vicio (Sal. 103, 20). Y el pecador, abandonado en esa oscuridad, lo desprecia todo: la gracia divina, la gloria, avisos, consejos y excomuniones; se burla de su propia condenación (Pr., 18, 3).

Le dejará Dios en esta vida sin castigarle, y en esto consistirá su mayor castigo. «*Apiadémonos del impío...*;

no aprenderá (jamás) justicia» (Is. 26, 10). Refiriéndose a ese pasaje, dice San Bernardo (6): «No quiero esa misericordia, más terrible que cualquier ira».

Terrible castigo es que Dios deje al pecador en sus pecados y, al parecer, no le pida cuenta de ellos (*Sal.* 10, 4). Diríase que no se indigna contra él (*Ez.*, 16, 42) y que le permite alcanzar cuanto de este mundo desea (*Sal.* 80, 13). ¡Desdichados los pecadores que prosperan en la vida mortal! ¡Señal es de que Dios espera a ejercitar en ellos su justicia en la vida eterna! Pregunta Jeremías (*Jer.*, 12, 1): «¿Por qué el camino de los impíos va en prosperidad?» Y responde en seguida (*Jer.*, 12, 3): «Congrégalos como el rebaño para el matadero.»

No hay, pues, mayor castigo que el de que Dios permita al pecador añadir pecados a pecados, según lo que dice David (*Sal.* 68, 28-29): «Ponles maldad sobre maldad... Borrados sean del libro de los vivos»; acerca de lo cual dice San Belarmino: «No hay castigo tan grande como que el pecado sea pena del pecado.» Más le valiera a alguno de esos infelices que cuando cometió el primer pecado el Señor le hubiera hecho morir; porque muriendo después, padecerá tantos infiernos como pecados hubiere cometido.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Bien veo, Dios mío, que en este miserable estado he merecido que me privaseis de vuestras luces y gracias. Mas por la inspiración que me dais, y oyendo que me llamáis a penitencia, reconozco que todavía no me habéis abandonado. Y puesto que así es, acrecentad, Señor mío, vuestra piedad en mi alma, aumentadme la divina luz y el deseo de amaros y serviros.

Transformadme, ¡oh Dios mío!, y de traidor y rebelde que fui, mudadme en fervoroso amante de vuestra bondad, a fin de que llegue para mí el venturoso día en que

(6) Serm. 42, in Cant.

vaya al Cielo para alabar eternamente vuestras misericordias. Vos, Señor, queréis perdonarme, y yo sólo deseo que me otorguéis vuestro perdón y vuestro amor. Duélo-me, ¡oh Bondad infinita!, de haberos ofendido tanto.

Os amo, ¡oh Sumo Bien!, porque así lo mandáis y porque sois dignísimo de ser amado. Haced, pues, Redentor mío, que os ame este pecador tan amado de Vos, y con tal paciencia por Vos esperado. Todo lo espero de vuestra piedad inefable. Confío en que os amaré siempre en lo sucesivo, hasta la muerte y por toda la eternidad (*Sal.* 83, 3), y que vuestra clemencia, Jesús mío, será perdurable objeto de mis alabanzas.

Siempre también alabaré, ¡oh María!, vuestra misericordia, por las gracias innumerables que me habéis alcanzado. A vuestra intercesión las debo. Seguid, Señora mía, ayudándome y alcanzadme la santa perseverancia.

PUNTO 3

Refiérese en la Vida del Padre Luis de Lanuza que cierto día dos amigos estaban paseando juntos en Palermo, y uno de ellos, llamado César, que era comediante, notando que el otro se mostraba pensativo en extremo, le dijo: «Apostaría a que has ido a confesarte, y por eso estás tan preocupado... Yo no quiero acoger tales escrúpulos... Un día me dijo el Padre Lanuza que Dios me daba doce años de vida y que si en ese plazo no me enmendaba tendría mala suerte. Después he viajado por muchas partes del mundo; he padecido varias enfermedades, y en una de ellas estuve a punto de morir... Pero en este mes, cuando van a terminar los famosos doce años, me hallo mejor que nunca...». Y luego invitó a su amigo a que fuese, el sábado inmediato, a ver el estreno de una comedia que el mismo César había compuesto... Y en aquel sábado, que fué el 24 de noviembre de 1668, cuando César se disponía a salir a escena, dióle de improviso una congestión y murió repentinamente en brazos de una actriz. Así acabó la comedia.

Pues bien, hermano mío; cuando la tentación del enemigo te mueva a pecar otra vez, si quieres condenarte puedes libremente cometer el pecado; mas no digas que deseas tu salvación. Mientras quieras pecar, date por condenado, e imagina que Dios decreta su sentencia, diciendo: «¿Qué más puedo hacer por ti, ingrato, de lo que ya hice?» (Is., 5. 4). Y ya que quieres condenarte, condénate, pues... tuya es la culpa.

Dirás, acaso, que en dónde está ese modo de misericordia de Dios... ¡Ah, desdichado! ¿No te parece misericordia el haberte Dios sufrido tanto tiempo con tantos pecados? Prosternado ante Él y con el rostro en tierra debieras estar dándole gracias y diciendo: «*Misericordia del Señor es que no hayamos sido consumidos*» (Lm., 3, 22).

Al cometer un solo pecado mortal incurriste en delito mayor que si hubieras pisoteado al primer soberano del mundo. Y tantos y tales has cometido que si esas ofensas de Dios las hubieses hecho contra un hermano tuyo, no las hubiera éste sufrido... Mas Dios no sólo te ha esperado, sino que te ha llamado muchas veces y te ha ofrecido el perdón. ¿*Qué más debía hacer?* (Is., 5, 4).

Si Dios tuviese necesidad de ti, o si le hubieses honrado con grandes servicios, ¿podría haberse mostrado más clemente contigo? Así, pues, si de nuevo volvieras a ofenderle, harías que su divina misericordia se trocara en indignación y castigo.

Si aquella higuera hallada sin frutos por su dueño no los hubiera dado tampoco después del año de plazo concedido para cultivarla, ¿quién osaría esperar que se le diese más tiempo y no fuese cortada? Escucha, pues, lo que dice San Agustín: «¡Oh árbol infructuoso!, diferido fué el golpe de la segur. ¡Mas no te creas seguro, porque serás cortado! Fué aplazada la pena—expresa el Santo—, pero no suprimida. Si abusas más de la divina misericordia, el castigo te alcanzará: *serás cortado.*»

¿Esperas, por tanto, a que el mismo Dios te envíe al in-

fierno? Pues si te envía, ya lo sabes, jamás habrá remedio para ti. Suele el Señor callar, mas no por siempre. Cuando llega la hora de la justicia, rompe el silencio. *Esto hiciste y callé. Injustamente creíste que sería tal como tú. Te argüiré y te pondré ante tu propio rostro (Sal. 49, 21).* Te pondrá ante los ojos los actos de divina misericordia, y hará que ellos mismos te juzguen y condenen.

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Dios mío! Desventurado de mí si, después de haber recibido la luz que ahora me dais, volviese a ser infiel haciéndoos traición. Esas luces, señales son de que deseáis perdonarme. Me arrepiento, ¡oh Sumo Bien!, de cuantas ofensas hice a vuestra infinita bondad. Por vuestra preciosísima Sangre espero el perdón ciertamente. Mas si de nuevo me apartara de Vos, reconozco que merecería un infierno a propósito creado para mí.

Tiemblo, Dios de mi alma, por la posibilidad de volver a perder vuestra gracia. Porque muchas veces he prometido seros fiel, y luego nuevamente me he rebelado contra Vos... No lo permitáis, Señor; no me abandonéis en esa inmensa desgracia de verme otra vez convertido en un enemigo vuestro. Dadme otro castigo; pero ése, no. «No permitáis que me aparte de Vos.»

Si veis que he de ofenderos, haced que antes pierda la vida. Acepto la muerte más dolorosa antes que llorar la desdicha de verme privado de vuestra gracia. *Ne permitas me separari a Te.* Lo repito, Dios mío, y haced que lo repita siempre: «No permitáis que me separe de Vos. Os amo, carísimo Redentor mío, y no quiero separarme de Vos.» Concededme, por los merecimientos de vuestra muerte, amor tan fervoroso que con Vos me una estrechamente y jamás pueda alejarme de Vos.

Ayudadme, ¡oh Virgen María!, con vuestra intercesión y alcanzadme la santa perseverancia y el amor a Cristo Jesús.

CONSIDERACION 18

Del número de los pecados

Quia non profertur cito contra malos sententia, ideo filii hominum perpetrant mala.

Por cuanto la sentencia no es proferida luego contra los malos, los hijos de los hombres cometen males sin temor alguno.

Ecl., 8. 2.

PUNTO 1

Si Dios castigase inmediatamente a quien le ofendiese, no se viera, sin duda, tan ultrajado como se ve. Mas porque el Señor no suele castigar en seguida, sino que espera benignamente, los pecadores cobran ánimos para ofenderle más.

Preciso es que entendamos que Dios espera y es pacentísimo, mas no para siempre; y que es opinión de muchos Santos Padres (de San Basilio, San Jerónimo, San Ambrosio, San Cirilo de Alejandría, San Juan Crisóstomo, San Agustín y otros) que, así como Dios tiene determinado para cada hombre el número de días que ha de vivir y los dones de salud y de talento que ha de otorgarle (Sb., 11, 21), así también tiene contado y fijo el número de pecados que le ha de perdonar. Y completo ese número, no perdona más, dice San Agustín (1). Lo

(1) De vita Christi, c. 3.

mismo afirman Eusebio de Cesarea (lib. 7, cap. 3) y los otros Padres antes nombrados.

Y no hablaron sin fundamento estos Padres, sino basados en la divina Escritura. Dice el Señor en uno de sus textos (*Gn.*, 15, 16), que dilataba la ruina de los amorreos porque aún no estaba completo el número de sus culpas. En otro lugar dice (*Os.*, 1, 6): «No tendré en lo sucesivo misericordia de Israel. Me han tentado ya por diez veces. No verán la tierra» (*Nm.*, 14, 22-23). Y en el libro de Job se lee: «Tienes selladas como en un saquito mis culpas» (*Jb.*, 14, 17).

Los pecadores no llevan cuenta de sus delitos, pero Dios sabe llevarla para castigar cuando está ya granada la mies, es decir, cuando está completo el número de pecados» (*Jl.*, 3, 13). En otro pasaje leemos (*Ecl.*, 5, 5): «Del pecado perdonado no quieras estar sin miedo, ni añadas pecado sobre pecado.»

O sea: preciso es, pecador, que tiembles aun de los pecados que ya te perdoné; porque si añadieses otro, podrá ser que éste con aquéllos completen el número, y entonces no habrá misericordia para ti. Y, más claramente, en otra parte, dice la Escritura (*2 Mac.*, 6, 14): «El Señor sufre con paciencia (a las naciones) para castigarlas en el colmo de los pecados, cuando viniere el día del juicio.» De suerte que Dios espera el día en que se colme la medida de los pecados, y después castiga.

De tales castigos hallamos en la Escritura muchos ejemplos, especialmente el de Saúl, que, por haber reincidido en desobedecer al Señor, le abandonó Dios de tal modo, que cuando Saúl, rogando a Samuel que por él intercediese, le decía (*1 S.*, 15, 25): «Ruégote que sobrelleves mi pecado y vuélvete conmigo para que adore al Señor.» Samuel le respondió (*1 S.*, 15, 26): «No volveré contigo, por cuanto has desechado la palabra del Señor, y el Señor te ha desechado a ti.»

Tenemos también el ejemplo del rey Baltasar, que hallándose en un festín profanando los vasos del Templo,

vió una mano que escribía en la pared: *Mane, Thecel, Phares.*

Llegó el profeta Daniel y explicó así tales palabras (*Dn.*, 5, 27): «Has sido pesado en la balanza y has sido hallado falto», dándole a entender que el peso de sus pecados había inclinado hacia el castigo la balanza de la divina justicia; y, en efecto, Baltasar fué muerto aquella misma noche (*Dn.*, 5, 30).

¡Y a cuántos desdichados sucede lo propio! Viven largos años en pecado; mas apenas se completa el número, los arrebatara la muerte y van a los infiernos (*Jb.*, 21, 13). Procuran investigar algunos el número de estrellas que existen, el número de ángeles del Cielo, y de los años de vida de los hombres; mas ¿quién puede indagar el número de pecados que Dios querrá perdonarles?...

Tengamos, pues, saludable temor. ¿Quién sabe, hermano mío, si después del primer ilícito deleite, o del primer mal pensamiento consentido, o nuevo pecado en que incurrieres, Dios te perdonará más?

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Dios mío! Os doy ferventísimas gracias. ¡Cuántas almas hay que, por menos pecados que los míos, están ahora en el infierno, y yo vivo aún fuera de aquella cárcel eterna, y con la esperanza de alcanzar, si quiero, perdón y gloria!... Sí, Dios mío; deseo ser perdonado. Me arrepiento de todo corazón de haberos ofendido, porque injurié a vuestra infinita bondad.

Mirad, Eterno Padre, a vuestro divino Hijo muerto en la cruz por mí (*Sal.* 83, 10), y por sus merecimientos tened misericordia de mi alma. Propongo antes morir que ofenderos más. Debo temer, sin duda, que, si después de los pecados que he cometido y de las gracias que me habéis otorgado, añadiese una nueva culpa, colmaríase la medida y sería justamente condenado... Ayudadme, pues, con vuestra gracia, que de Vos espero luces y fuerzas

para seros fiel. Y si previereis que he de volver a ofenderos, enviadme la muerte antes que pierda vuestra gracia. Os amo, Dios mío, sobre todas las cosas, y temo más que el morir verme otra vez apartado de Vos. No lo permitáis, por piedad...

María, Madre mía, alcanzadme la santa perseverancia.

PUNTO 2

Dirá tal vez el pecador que Dios es Dios de misericordia... ¿Quién lo niega?... La misericordia del Señor es infinita; mas a pesar de ella, ¿cuántas almas se condenan cada día? Dios cura al que tiene buena voluntad (*Is.*, 61, 1). Perdona los pecados, mas no puede perdonar la voluntad de pecar... Replicará el pecador que aún es harto joven... ¿Eres joven?... Dios no cuenta los años, cuenta las culpas.

Y esta medida de pecados no es igual para todos. A uno perdona Dios cien pecados; a otro, mil; otro, al segundo pecado se verá en el infierno. ¡Y a cuántos condenó en el primer pecado!

Refiere San Gregorio que un niño de cinco años, por haber dicho una blasfemia, fué enviado al infierno. Y según la Virgen Santísima reveló a la bienaventurada Benedicta de Florencia, una niña de doce años por su primer pecado fué condenada. Otro niño de ocho años de edad también en el primer pecado murió y se condenó.

En el Evangelio de San Mateo (21, 19) leemos que el Señor, la vez primera que halló a la higuera sin fruto, la maldijo, y el árbol quedó seco. En otro lugar dijo el Señor (*Am.*, 1, 3): «Por tres maldades de Damasco, y por la cuarta no la convertiré» (no revocaré los castigos que le tengo decretados).

Algún temerario querrá quizá pedir cuenta de por qué Dios perdona a tal pecador tres culpas y no cuatro. Aquí es preciso adorar a los inefables juicios de Dios y decir con el Apóstol (*Ro.*, 11, 33): «¡Oh profundidad de las

riquezas de la sabiduría y ciencia de Dios! ¡Cuán incomprensibles son sus juicios e inescrutables sus caminos!» Y con San Agustín (2): «Él sabe a quién ha de perdonar y a quién no. A los que se concede misericordia, gratuitamente se les concede, y a los que se les niega, con justicia les es negada.»

Replicará el alma obstinada que, como tantas veces ha ofendido a Dios, y Dios la ha perdonado, espera que aún le perdonara un nuevo pecado... Mas porque Dios no la ha castigado hasta ahora, ¿ha de proceder siempre así? Se llenará la medida y vendrá el castigo.

Cuando Sansón continuaba enamorado de Dalila, esperaba librarse de los filisteos, como ya le había una vez acaecido (*Judc.*, 16); pero en aquella última ocasión fue preso y perdió la vida. «No digas—exclamaba el Señor (*Ecl.*, 5, 4)—pequé, ¿y qué adversidad me ha sobrevenido?... Porque el Altísimo, aunque sufrido, da lo que merecemos»; o lo que es lo mismo: que llegará un día en que todo lo pagaremos, y cuanto mayor hubiera sido la misericordia, tanto más grave será la pena.

Dice San Juan Crisóstomo que más de temer es el que Dios sufra obstinado, que el pronto e inmediato castigo (3). Porque, como escribe San Gregorio, todos aquellos a quienes Dios espera con más paciencia, son después, si perseveran en su ingratitud más rigurosamente castigados (4); y a menudo acontece, añade el Santo, que los que fueron mucho tiempo tolerados por Dios, mueren de repente sin tiempo de convertirse (5).

Especialmente, cuanto mayores sean las luces que Dios te haya dado, tanto mayores serán tu ceguera y obstinación en el pecado, si no hicieres a tiempo penitencia. «Porque mejor les era—dice San Pedro (*II, P.*, 2, 21)—no haber conocido el camino de la justicia, que después del

(2) Libro de corrept., c. 5.

(3) Plus timendum est cum tolerat, quam cum festinanter punit.

(4) Quos diutius expectat, durius damnat.

(5) Saepe qui diu tolerati sunt, subita morte rapiuntur, ut nec flere ante mortem liceat.

conocimiento volver las espaldas». Y San Pablo dice (*He.*, 6, 4) que es (moralmente) imposible que un alma ilustrada con celestes luces si reincide en pecar, se convierta de nuevo.

Terribles son las palabras del Señor contra los que no quieren oír su llamamiento: «Porque os llamé y dijisteis que no... Yo también me reiré en vuestra muerte y os escarneceré» (*Pr.*, 1, 24-26).

Nótese que las palabras *yo también* significan que, así como el pecador se ha burlado de Dios confesándose, formando propósitos y no cumpliéndolos nunca, así el Señor se burlará de él en la hora de la muerte.

El Sabio dice además (*Pr.*, 26, 11): «Como perro que vuelve a su vómito, así el imprudente que repite su necedad.» Dionisio *el Cartujo* desenvuelve este pensamiento, y dice que tan abominable y asqueroso como el perro que devora lo que arrojó de sí, se hace odioso a Dios el pecador que vuelve a cometer los pecados de que se arrepintió en el sacramento de la Penitencia (6).

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Heme aquí, Señor, a vuestras plantas. Yo soy como el perro sucio y asqueroso, pues tantas veces volví a deleitarme con lo que antes había aborrecido. No merezco perdón. Redentor mío. Pero la Sangre preciosa que por mí derramasteis me alienta y aun obliga a esperarle...

¡Cuántas veces os ofendí, y Vos me perdonasteis! Prometí no volver a ofenderos, y a poco de nuevo recaí, ¡y Vos otra vez me concedisteis perdón! ¿Qué espero, pues? ¿Que me enviéis al infierno, o que me abandonéis a mis pecados, castigo mayor que el mismo infierno? No, Dios mío; quiero enmendarme, y para seros fiel pongo en Vos toda mi esperanza y resuelvo acudir en seguida y

(6) Sicut id quod per vomitum est reiectum resumere est valde abominabile ac turpe, sic peccata deleta reiterare.

siempre a Vos cuando me viere combatido de tentaciones.

En lo pasado fiéme de mis promesas y propósitos, y olvidé el encomendarme a Vos en la tentación. Eso fué mi ruina. Mas de hoy en adelante Vos seréis mi esperanza, mi fortaleza, y así lo podré todo (*Fil.*, 4, 13).

Dadme, pues, ¡oh Jesús mío!, por vuestros méritos, la gracia de encomendarme siempre a Vos, y de pedir vuestro auxilio en todas mis necesidades. Os amo, ¡oh Bien Sumo!, amablé sobre todos los bienes, y sólo a Vos amaré si Vos me ayudáis en ello.

Y Vos también, ¡oh María, Madre nuestra!, auxiliadme con vuestra intercesión; amparadme bajo vuestro manto, haced que os invoque siempre en la tentación, y vuestro nombre dulcísimo será mi defensa.

PUNTO 3

«Hijo, ¿pecaste? No vuelvas a pecar otra vez; mas ruega por las culpas antiguas, que te sean perdonadas» (*Ecl.*, 21, 1). Ve lo que te advierte, ¡oh cristiano!, Nuestro Señor, porque deseo salvarte. «No me ofendas, hijo, nuevamente, y pide en adelante perdón de tus pecados.»

Y cuando más hubieres ofendido a Dios, hermano mío, tanto más debes temer la reincidencia en ofenderle; porque tal vez otro nuevo pecado que cometieres hará caer la balanza de la divina justicia, y serás condenado. No digo absolutamente, porque no lo sé, que no haya perdón para ti si cometes otro pecado; pero afirmó que eso puede muy bien acaecer.

De suerte que, cuando sintieres la tentación, debes decirte: ¿Quién sabe si Dios no me perdonará más y me condenará? Dime, por tu vida: ¿tomarías un manjar si creyeras ser probable que estuviera envenenado? Si presumieras fundadamente que en un camino estaban apostados tus enemigos para matarte, ¿pasarías por allí pu-

diendo utilizar otra más segura vía? Pues ¿qué certidumbre ni qué probabilidad puedes tener de que volviendo a pecar sentirás luego verdadera contrición y no volverás a la culpa aborrecible? O que si nuevamente pecares, ¿no te hará Dios morir en el acto mismo del pecado, o te abandonará después?

¡Oh Dios, qué ceguedad! Al comprar una casa, tomas prudentemente las necesarias precauciones para no perder tu dinero. Si vas a usar de alguna medicina, procurarás estar seguro de que no te puede dañar. Al cruzar un río, cuidas de no caer en él.

Y luego, por un vil placer, por un deleite brutal, arriesgas tu eterna salvación, diciendo: ya me confesaré de eso. Mas yo pregunto: ¿Y cuándo te confesarás? —El domingo. —¿Y quién te asegura que vivirás el domingo? —Mañana mismo. —¿Y cómo con tal certeza tratas de confesarte mañana, cuando no sabes siquiera si tendrás una hora más de vida?

«¿Tienes un día—dice San Agustín—cuando no tienes una hora?» Dios—sigue diciendo el Santo—promete perdonar al que se arrepiente, mas no promete el día de mañana al que le ha ofendido. Si ahora pecas, tal vez Dios te dará tiempo de hacer penitencia, o tal vez no. Y si no te lo da, ¿qué será de ti eternamente? Y, sin embargo, por un mísero placer pierdes tu alma y la pones en peligro de quedar perdida por toda la eternidad. ¿Arriesgarías mil ducados por esa vil satisfacción? Digo más: ¿lo darías todo, hacienda, casa, poder, libertad y vida, por un breve gusto ilícito? Seguramente, no. Y con todo, por ese mismo deleznable placer quieres en un punto dar por perdidos para ti a Dios, el alma y la gloria.

Dime, pues: estas cosas que enseña la fe, ¿son altísimas verdades o no es más que pura fábula el que haya gloria, infierno y eternidad? ¿Crees que si la muerte te sorprende en pecado estarás para siempre perdido?... ¡Qué temeridad, qué locura condenarte tú mismo a perdurables penas con la vana esperanza de remediarlo luego! «Nadie quiere enfermar con la esperanza de curar-

se», dice San Agustín. ¿No tendríamos por loco a quien bebiese veneno, diciendo: quizá con un remedio me salvaré? ¿Y tú quieres la condenación a eterna muerte, fiado en que tal vez luego puedas librarte de ella?...

¡Oh locura terrible, que tantas almas ha llevado y lleva al infierno, según la amenaza del Señor! «Pecaste confiando temerariamente en la divina misericordia; de improviso, vendrá al castigo sobre tí, sin que sepas de dónde viene» (Is., 47, 10-11).

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Ved, Señor, a uno de esos locos que tantas veces ha perdido el alma y vuestra gracia con la esperanza de recuperarla después. Y si me hubieseis enviado la muerte en aquel instante en que pequé, ¿qué hubiera sido de mí?... Agradezco con todo mi corazón vuestra clemencia en esperarme y en darme a conocer mi locura. Conozco que deseáis salvarme, y yo me quiero salvar.

Duélome, ¡oh Bondad infinita!, de haberme tantas veces apartado de Vos. Os amo fervorosamente, y espero, ¡oh Jesús!, que, por los merecimientos de vuestra preciosa Sangre, no recaeré en tal demencia. Perdonadme, Señor, y acogedme en vuestra gracia, que no quiero separarme de Vos. *In te, Domine, speravi, non confundar in aeternum.*

Así espero, Redentor mío, no sufrir ya la desdicha y confusión de verme otra vez privado de vuestro amor y gracia. Concededme la santa perseverancia, y haced que siempre os la pida, especialmente en las tentaciones, invocando vuestro sagrado nombre, o el de vuestra Santísima Madre; «¡Jesús mío, ayudadme!... ¡María, Madre nuestra, amparadme!...»

Sí, Reina y Señora mía; acudiendo a Vos nunca seré vencido. Y si persiste la tentación, haced, Madre mía, que persista yo en invocaros.

CONSIDERACION 19

Del inefable bien de la gracia divina y del gran mal de la enemistad con Dios

Nescit homo pretium eius.

No comprende el hombre su precio.

JOB, 28, 13.

PUNTO 1

Dice el Señor que quien sabe apartar lo precioso de lo vil es semejante a Dios, que sabe desechar el mal escoger el bien (*Jer.*, 15, 19). Veamos cuán grande bien es la gracia divina, y qué mal inmenso la enemistad con Dios. No conocen los hombres el valor de la divina gracia (*Jb.*, 28, 13). De aquí que la cambien por naderías, por humo sutil, por un poco de tierra, por un irracional deleite. Y, sin embargo, es un tesoro de infinito valor que nos hace dignos de la amistad de Dios (*Sb.*, 7, 14): de suerte que el alma que está en gracia es regalada amiga del Señor.

Los gentiles, privados de la luz de la fe, creían cosa imposible que la criatura pudiera tener amistad con Dios; y hablando según el dictamen de su corazón, no se equivocaban, porque la amistad—como dice San Jerónimo—hace iguales a los amigos. Pero Dios ha declarado en varios lugares que por medio de su gracia podemos hacernos amigos suyos si observamos y cumplimos su

ley (Jn., 15, 14). Por lo que exclama San Gregorio: «¡Oh bondad de Dios! No merecíamos ni aun ser llamados siervos suyos, y Él se digna llamarnos sus amigos.»

¡Cuán afortunado se estimaría el que tuviese la dicha de ser amigo de su rey! Mas si en un vasallo fuera temeridad pretender la amistad de su príncipe, no lo es que un alma sea amiga de su Dios. Refiere San Agustín que, hallándose dos cortesanos en un monasterio, uno de ellos comenzó a leer la vida de San Antonio Abad, y conforme leía íbasele desasiendo el corazón de los afectos mundanos de tal modo, que hablaba así a su compañero: «Amigo, ¿qué es lo que buscamos?... Sirviendo al emperador, lo más que podremos pretender es el conseguir su amistad. Y aunque a tanto llegásemos, expondríamos a grave peligro la eterna salvación. Con harta dificultad lograríamos ser amigos del César. Mas si quiero ser amigo de Dios, ahora mismo puedo serlo.»

El que está, pues, en gracia, amigo del Señor es. Y aun mucho más porque se hace hijo de Dios (Sal. 81, 6). Tal es la inefable dicha que nos alcanzó el divino amor por medio de Jesucristo. *Considerad cuál caridad nos ha dado el Padre queriendo que tengamos nombre de hijos de Dios y lo seamos* (1 Jn., 3, 1).

Es también el alma que está en gracia esposa del Señor. Por eso el padre del hijo pródigo, al acogerle y recibirle de nuevo, dióle el anillo en señal de desposorio (Lc., 15, 22). Esa alma venturosa es, además, templo del Espíritu Santo. Sor María de Oignes vió salir a un demonio del cuerpo de un niño que recibía el bautismo, y notó que entraba en el nuevo cristiano el Espíritu Santo rodeado de ángeles.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Dios mío! Cuando mi alma, por dicha suya, estaba en vuestra gracia, era vuestro templo y amiga, hija y esposa vuestra. Mas al pecar lo perdió todo, y fué vuestra enemiga y esclava del infierno. Con profunda gratitud

veo, Dios mío, que me dais tiempo de recuperar vuestra gracia, me arrepiento de haberos ofendido a vuestra infinita bondad, y os amo sobre todas las cosas. Recibidme, pues, de nuevo en vuestra amistad, y por piedad, no me desdeñéis. Harto sé que merezco verme abandonado, mas mi Señor Jesucristo, por el sacrificio que de Sí mismo os hizo en el Calvario, merece que al verme arrepentido me acogáis otra vez. *Adveniat regnum tuum.*

Padre mío (que así me enseñó a llamaros vuestro divino Hijo), reinad en mí con vuestra gracia, y haced que sólo a Vos sirva, sólo a Vos ame y por Vos viva. *Et ne nos inducas in tentationem.* No permitáis que me venzan los enemigos que me combatan. *Sed libera nos a malo.* Libradme del infierno y antes libradme del pecado, único mal que puede condenarme.

¡Oh María, rogad por mí y libradme del mal horrible de verme en pecado sin la gracia de nuestro Dios!

PUNTO 2

Dice Santo Tomás de Aquino que el don de la gracia excede a todos los dones que una criatura puede recibir, puesto que la gracia es participación de la misma naturaleza divina (1). Y antes había dicho San Pedro: «Para que por ella seáis participantes de la divina naturaleza.» ¡Tanto es lo que por su Pasión mereció nuestro Señor Jesucristo! Él nos comunicó en cierto modo el esplendor que de Dios había recibido (*Jn.*, 17, 22); de manera que el alma que está en gracia se une con Dios íntimamente (1 *Co.*, 6, 17), y como dijo el Redentor (*Jn.*, 14, 33), en ella viene a habitar la Trinidad Santísima.

Tan hermosa es un alma en estado de gracia, que el Señor se complace en ella y la elogia amorosamente (*Cant.*, 4, 1): «¡Qué hermosa eres, amiga mía; qué hermosa!» Diríase que el Señor no sabe apartar sus ojos

(1) *Donum gratiae excedit omnem facultatem naturae creatae, cum sit participatio divinae naturae.*

de un alma que le ama ni dejar de oír cuanto le pida (*Sal.* 33, 16). Decía Santa Brígida que nadie podría ver la hermosura de un alma en gracia sin que muriese de gozo. Y Santa Catalina de Sena, al contemplar un alma en tan feliz estado, dijo que preferiría dar su vida a que aquella alma hubiese de perder tanta belleza. Por eso la Santa besaba la tierra por donde pasaban los sacerdotes, considerando que por medio de ellos recuperaban las almas la gracia de Dios.

¡Y qué tesoro de merecimientos puede adquirir un alma en estado de gracia! En cada instante le es dado merecer la gloria; pues, como dice Santo Tomás, cada acto de amor hecho por tales almas merece la vida eterna (2). ¿Por qué envidiar, pues, a los poderosos de la tierra? Si estamos en gracia de Dios podemos continuamente conquistar harto mayores grandezas celestiales.

Un hermano coadjutor de la Compañía de Jesús, según refiere el P. Patrignani en su *Menologio*, aparecióse después de su muerte y reveló que se había salvado, así como Felipe II, rey de España, y que ambos gozaban ya de la gloria eterna; pero que cuanto menor había él sido en el mundo comparado con el rey, tanto más alto era su lugar en el Cielo.

Sólo el que la disfruta puede entender cuán suave es la paz de que goza, aun en este mundo, un alma que está en gracia (*Sal.* 33, 9). Así lo confirman las palabras del Señor (*Sal.* 118, 165): «Mucha paz para los que aman tu ley.» La paz que nace de esa unión con Dios excede a cuantos placeres pueden dar los sentidos en el mundo (*Fil.*, 4, 7).

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Jesús mío! Vos sois el Buen Pastor que se dejó crucificar por dar la vida a sus ovejas. Cuando yo huía de Vos me buscabais con amorosa diligencia. Acogedme

(2) Quilibet actus caritatis meretur vitam aeternam.

ahora que os busco y vuelvo arrepentido a vuestros pies. Concededme de nuevo vuestra gracia, que míseramente perdí por mi culpa. Al considerar que tantas veces me he apartado de Vos, quisiera morir de dolor, y de todo corazón me arrepiento.

Perdonadme, por la muerte dolorosísima que para mi bien sufristeis en la cruz. Prendedme con las suaves cadenas de vuestro amor, y no consintáis que otra vez huya de Vos. Dadme ánimo para sufrir con paciencia cuantas cruces me enviéis, ya que merecí las penas eternas del infierno, y haced que abrace con amor los desprecios que reciba de los hombres, puesto que he merecido ser eternamente hollado por los demonios. Haced, en suma, que obedezca en todo a vuestras inspiraciones, y venza todos los humanos respetos por amor a Vos. Resuelto estoy a no servir más que a Vos.

Pidan los otros lo que quisieren, yo solamente quiero amaros a Vos, Dios mío amabilísimo. Sólo a Vos deseo complacer. Ayudadme, Señor, que sin Vos nada puedo. Os amo, Jesús mío, con todo mi corazón, y confío en vuestra Sangre preciosa...

María, mi esperanza, auxiliadme con vuestra intercesión. Y puesto que os gloriáis de salvar a los pobres pecadores que recurren a Vos, y yo de ser vuestro humilde siervo, socorredme y salvadme.

PUNTO 3

Consideremos ahora el infeliz estado de un alma que se halla en desgracia de Dios. Está apartada de su Bien Sumo, que es Dios (*Is.*, 59, 2): de suerte que ella ya no es de Dios, ni Dios es ya suyo (*Os.*, 1, 9). Y no solamente no la mira como suya, sino que la aborrece y condena al infierno.

No detesta el Señor a ninguna de sus criaturas, ni a las fieras, ni a los reptiles, ni al más vil insecto (*Sb.*, 11, 25). Mas no puede dejar de aborrecer al pecador (*Sal.* 5, 7);

porque siendo imposible que no odie al pecado, enemigo en absoluto contrario a la divina voluntad, debe necesariamente aborrecer al pecador unido con la voluntad al pecado (*Sb.*, 14, 9).

¡Oh Dios mío! Si alguno tiene por enemigo a un príncipe del mundo, apenas puede reposar tranquilo, temiéndolo a cada instante la muerte. Y el que sea enemigo de Dios, ¿cómo puede tener paz? De la ira de un rey se puede huir ocultándose o emigrando a algún otro lejano reino; pero ¿quién puede sustraerse de las manos de Dios? «Señor—decía David (*Sal.* 138, 8-10)—, si subiere al Cielo, allí estás; si descendiere al infierno, estás allí presente... Dondequiera que vaya, tu mano llegará hasta mí.»

¡Desventurados pecadores! Malditos son de Dios, malditos de los ángeles, malditos de los Santos, aun en la tierra malditos cada día por los sacerdotes y religiosos que, al recitar el Oficio divino, publican la maldición (*Sal.* 118, 21). Además, estar en desgracia de Dios lleva consigo la pérdida de todos los méritos.

Aunque hubiese merecido un hombre tanto como un San Pablo Eremita, que vivió noventa y ocho años en una cueva; tanto como un San Francisco Javier, que conquistó para Dios diez millones de almas; tanto como San Pablo, que alcanzó por sí solo, como dice San Jerónimo, más merecimientos que todos los demás Apóstoles, si aquél cometiera un solo pecado mortal, lo perdería todo (*Ez.*, 18, 24); ¡tan grande es la ruina que produce el incurrir en desgracia del Señor!

De hijo de Dios, conviértese el pecador en esclavo de Satanás; de amigo predilecto se trueca en odioso enemigo; de heredero de la gloria, en condenado al infierno. Decía San Francisco de Sales que si los ángeles pudieran llorar, al ver la desdicha de un alma que cometiendo un pecado mortal pierde la divina gracia, los ángeles llorarían, compadecidos.

Pero la mayor desventura consiste en que, aunque los

ángeles llorarían, si pudieran llorar, el pecador no llora. El que pierde un corcel, una oveja—dice San Agustín—, no come, no descansa, gime y se lamenta. ¡Perderá acaso la gracia de Dios, y come y duerme y no se queja!

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ved, Redentor mío, el lamentable estado a que yo me reduje! Vos, para hacerme digno de vuestra gracia, pasasteis treinta y tres años de trabajos y dolores, y yo, en un instante, por un momento de envenenado placer, la he despreciado y perdido sin reparo. Gracias mil os doy por vuestra misericordia, porque me da tiempo de recuperar la gracia si de veras lo deseo.

Sí, Señor mío; quiero hacer cuanto pueda para reconquistarla. Decidme qué debo poner por obra para alcanzar el perdón. ¿Queréis que me arrepienta? Pues sí, Jesús mío, me arrepiento de todo corazón de haber ofendido a vuestra infinita bondad... ¿Queréis que os ame? Os amo sobre todas las cosas. Mal empleé en la vida pasada mi corazón, amando las criaturas, la vanidad del mundo.

De ahora en adelante viviré sólo para Vos, y a Vos no más amaré Dios mío, mi tesoro, mi esperanza y mi fortaleza (*Sal.* 17, 2). Vuestros méritos, vuestras sacratísimas llagas, serán mi esperanza. De Vos espero la fuerza necesaria para seros fiel. Acogedme, pues, en vuestra gracia, ¡oh Salvador mío!, y no permitáis que os abandone más otra vez. Desasidme de los afectos mundanos e inflamad mi corazón en vuestro santo amor.

María, Madre nuestra, haced que mi alma arda en amor de Dios, como arde la vuestra eternamente.

CONSIDERACION 20

Locura del pecador

Sapientia enim huius mundi stultitia est apud Deum.

La sabiduría de este mundo, locura es delante de Dios.

I COR. 3, 19.

PUNTO 1

El Beato Maestro Juan de Avila decía que en el mundo debiera haber dos grandes cárceles: una para los que no tienen fe, y otra para los que, teniéndola, viven en pecado y alejados de Dios. A éstos, añadía, les conviniera la casa de locos. Mas la mayor desdicha de estos miserables consiste en que, con ser los más ciegos e insensatos del mundo, se tienen por sabios y prudentes. Y lo peor es que su número es grandísimo (*Ecl.*, 1, 15).

Hay quien enloquece por las honras; otros, por los placeres; no pocos, por las naderías de la tierra. Y luego se atreven a tener por locos a los Santos, que menospreciaron los vanos bienes del mundo para conquistar la salvación eterna y el Sumo Bien, que es Dios. Llamen locura el abrazar los desprecios y perdonar las ofensas; locura el privarse de los placeres sensuales y preferir la mortificación; locura renunciar las honras y riquezas y amar la soledad, la vida humilde y escondida. Pero no advierten que a esa su sabiduría mundana la llama Dios

necedad (1 Co., 3, 19): «La sabiduría de este mundo locura es ante Dios.»

¡Ah!... Algún día confesarán y reconocerán su demencia... ¿Cuándo? Cuando ya no haya remedio posible y tengan que exclamar, desesperados: «¡Infelices de nosotros, que reputábamos por locura la vida de los Santos! Ahora comprendemos que los locos fuimos nosotros. ¡Ellos se cuentan ya en el dichoso número de los hijos de Dios y comparten la suerte de los bienaventurados, que eternamente les durará y los hará por siempre felices..., mientras que nosotros somos esclavos del demonio y estamos condenados a arder en esta cárcel de tormentos por toda la eternidad!... ¡Nos engañamos, pues, por haber querido cerrar los ojos a la divina luz (Sb., 5, 6), y nuestra mayor desventura es que el error no tiene ni tendrá remedio mientras Dios sea Dios!»

¡Qué inmensa locura es, por tanto, perder la gracia de Dios a trueque de un poco de humo, de un breve deleite!... ¿Qué no hace un vasallo para alcanzar la gracia de su príncipe?...

Y, ¡oh Dios mío!, por una vil satisfacción perder el Sumo Bien, perder la gloria, perder también la paz de esta vida, haciendo que el pecado reine en el alma y la atormente con sus perdurables remordimientos... ¡Perderlo todo, y condenarse voluntariamente a interminable desventura!...

¿Te entregarías a aquel placer ilícito si supieras que luego habrían de quemarte una mano o encerrarte por un año en una tumba? ¿Cometerías tal pecado si, al cometerle, perdieras cien escudos? Y, con todo, tienes fe y crees que pecando perderás el Cielo, perderás a Dios y serás condenado al fuego eterno... ¿Cómo te atreves a pecar?

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Dios de mi alma!... ¿Qué sería de mí ahora si no hubierais tenido tanta misericordia? Hallárame en el infierno, donde están los insensatos cuyas huellas seguí. Gracias os doy, Señor, y os suplico no me abandonéis en mi ceguedad. Bien lo merecía, pero veo que aún vuestra gracia no me ha abandonado.

Oigo que amorosamente me llamáis y me invitáis a que os pida perdón y espere de Vos altísimos dones, a pesar de las graves ofensas que os hice. Sí, Salvador mío; espero que me acogeréis como a hijo vuestro. No soy digno de que me llaméis *hijo*, porque os ultrajé descaradamente (*Lc.*, 15, 21). Mas bien sé que os complacéis en buscar la ovejuela perdida y en abrazar a los hijos extraviados.

¡Padre mío amadísimo, me arrepiento de haberos ofendido; a vuestros pies me postro y los abrazo, y no me levantaré si no me perdonáis y bendecís! (*Gn.*, 32, 26). Bendecidme, Padre mío, y con vuestra bendición dadme gran dolor de mis pecados y ferviente amor a Vos. Os amo, Padre mío, con todo mi corazón. ¡No permitáis que vuelva a alejarme de Vos! Privadme de todas las cosas, mas no de vuestro amor.

¡Oh María, siendo Dios mi Padre, Madre mía sois Vos! Bendecidme también, y ya que no merezca ser hijo, recibidme por vuestro siervo; pero haced que sea un siervo tal, que os ame siempre con inmensa ternura y siempre confíe en vuestra protección.

PUNTO 2

¡Infortunados pecadores! Se afanan y aplican en adquirir la ciencia mundana y en procurarse los bienes de esta vida, que en breve plazo ha de acabarse, y olvidan los bienes de aquella otra vida que no ha de acabar jamás.

De tal manera pierden el juicio, que no solamente son locos, sino que se reducen a la condición de brutos; porque viviendo como irracionales, sin considerar lo que es el bien ni el mal, siguen solamente al instinto de las afecciones sensuales, se entregan a lo que inmediatamente agrada a la carne y no atienden a la pérdida y eterna ruina que se acarrearán. Esto no es proceder como hombre, sino como bestia.

«Llamamos hombre—dice San Juan Crisóstomo—a aquel que conserva la imagen esencial del ser humano.» Pero ¿cuál es tal imagen? El ser racional. Ser hombre es, por consiguiente, ser racional, o sea, obrar con arreglo a la razón, no según el apetito sensitivo. Si Dios diese a una bestia el uso de razón y ella conforme a la razón obrase, diríamos que procedía como hombre. Y, al contrario, cuando el hombre procede con arreglo a los sentidos, contra la razón, debe decirse que obra como bestia.

«¡Ah, si tuviesen sabiduría e inteligencia y previesen las postrimerías!» (*Dt.*, 32, 29). El hombre que se guía en sus obras razonablemente prevé lo futuro, es decir, lo que ha de acaecerle al fin de la vida: la muerte, el juicio y, después, el infierno o la gloria. ¡Cuánto más sabio es un rústico que se salva que un monarca que se condena! «Mejor es un mozo pobre y sabio, que rey viejo y necio que no sabe prever lo venidero» (*Écl.*, 4, 13).

¡Oh Dios! ¿No tendríamos por loco al que para ganar un céntimo en seguida arriesgase el perder toda su hacienda? Pues el que a trueque de un breve placer pierde su alma y se pone en peligro de perderla para siempre, ¿no ha de ser tenido por loco? Tal es la causa de que se condenen muchísimas almas, atender no más que a los bienes y males presentes y no pensar en los eternos.

Dios no nos ha puesto en la tierra para que nos hagamos ricos ni para que busquemos honras o satisfagamos los sentidos, sino para que nos procuremos la vida eterna (*Ro.*, 6, 22). Y el alcanzar tal fin sólo a nosotros interesa. *Una sola cosa es necesaria* (*Lc.*, 10, 42).

Pero los pecadores desprecian este fin, y pensando no más que en lo presente, caminan hacia el término de la vida, se van acercando a la eternidad y no saben a dónde se dirigen. «¿Qué diríais de un piloto—dice San Agustín—a quien se preguntara a dónde va, y respondiese que no lo sabía? Todos dirían que lleva la nave a su perdición.» «Tales son—añade el Santo—esos sabios del mundo que saben ganar haciendas, darse a los placeres, conseguir altos cargos, y no aciertan a salvar sus almas.»

Sabio del mundo fué Alejandro Magno, que conquistó innumerables reinos; pero al poco tiempo murió, y se condenó para siempre. Sabio fué el Epulón, que supo enriquecerse; pero murió y fué sepultado en el infierno (*Lc.*, 16, 22). Sabio de ese modo fué Enrique VIII, que acertó a mantenerse en el trono, a pesar de su rebelión contra la Iglesia. Pero al fin de sus días reconoció que había perdido su alma, y exclamó: *¡Todo lo hemos perdido!* ¡Cuántos desventurados gimen ahora en el infierno! ¡Ved—dicen—cómo todos los bienes del mundo pasaron para nosotros como una sombra, y ya no nos quedan más que perdurable dolor y eterno llanto! (*Sb.*, 5, 8).

«Ante el hombre, la vida y la muerte; lo que le pluguiere, le será dado» (*Ecl.*, 15, 18). ¡Oh cristiano! Delante de ti se hallan la vida y la muerte, es decir, la voluntaria privación de las cosas ilícitas para ganar la vida eterna, o el entregarte a ellas y a la eterna muerte... ¿Qué dices? ¿Qué escoges?... Procedo como hombre, no como bruto. Elige como cristiano que tiene fe y dice: «¿Qué aprovecha al hombre si ganare todo el mundo y perdiera su alma?» (*Mt.*, 16, 26).

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Dios mío! Me disteis la razón, la luz de la fe, y con todo, he obrado como un irracional, trocando vuestra divina gracia por los viles placeres mundanos, que se

disiparon como el humo, dejándome sólo remordimientos de conciencia y deudas con vuestra justicia!

¡Ah Señor, no me juzguéis según lo que merezco (*Salmo* 142, 2), sino según vuestra misericordia! Iluminadme, Dios mío; dadme dolor de mis pecados y perdonádmelos. Soy la oveja extraviada, y si no me buscáis, perdido quedará (*Sal.* 118, 176).

Tened piedad de mí, por la Sangre preciosa que por mi amor derramasteis. Duéleme, ¡oh Sumo Bien mío!, de haberos abandonado y de haber voluntariamente renunciado a vuestra gracia. Morir quisiera de dolor; aumentad Vos mi contrición profunda, y haced que vaya al Cielo y ensalce allí vuestra infinita misericordia...

Madre nuestra María, mi refugio y esperanza, rogad por mí a Jesús; pedidle que me perdone y me conceda la santa perseverancia.

PUNTO 3

Penetrémonos bien de que el verdadero sabio es el que sabe alcanzar la divina gracia y la gloria, y roguemos al Señor nos conceda la ciencia de los Santos, que Él la da a cuantos se la piden (*Sb.*, 10, 10). ¡Qué hermosísima ciencia la de saber amar a Dios y salvar nuestra alma!, o sea, la de acertar a escoger el camino de la eterna salvación y los medios de conseguirla. El tratado de salvación es, sin duda, el más necesario de todos. Si lo supiéramos todo, menos salvarnos, de nada nos serviría nuestro saber; seríamos para siempre infelices.

Mas, al contrario, eternamente seremos venturosos si sabemos amar a Dios, aunque ignoremos todas las demás cosas, como decía San Agustín.

Cierto día, fray Gil decía a San Buenaventura: «Dichoso vos, Padre Buenaventura, que sabéis tantas cosas. Yo, pobre ignorante, nada sé. Sin duda podréis llegar a ser más santo que yo.» «Persuadíos—respondió el Santo—de que si una pobre vieja ignorante sabe amar a Dios mejor que yo, será más santa que yo.» Al oír esto, exclamó

a voces el santo fray Gil: «¡Oh pobre viejecilla, sabe que si amas a Dios puedes ser más santa que el Padre Buena-ventura!»

«¡Cuántos rústicos hay—dice San Agustín—que no saben leer, pero saben amar a Dios y se salvan, y cuántos doctos del mundo se condenan!...» (1). ¡Oh, cuán sabios fueron un San Pascual, un San Félix, capuchinos; un San Juan de Dios, aunque ignorantes de las ciencias humanas! ¡Cuán sabios todos aquellos que, apartándose del mundo, se encerraron en los claustros o vivieron en desiertos, como un San Benito, un San Francisco de Asís, un San Luis de Tolosa, que renunció al trono! ¡Cuán sabios tantos mártires y vírgenes que renunciaron honores, placeres y riquezas por morir por Cristo!...

Aun los mismos mundanos conocen esta verdad, y alaban y llaman dichoso al que se entrega a Dios y entiende en el negocio de la salvación del alma. En suma: a los que abandonan los bienes del mundo para darse a Dios se les llama hombres *desengañados*; pues ¿cómo deberemos llamar a los que dejan a Dios por los bienes del mundo?... Hombres *engañados*.

¡Oh hermano mío! ¿De cuál número de éstos quisieras ser tú? Para elegir con acierto nos aconseja San Juan Crisóstomo que visitemos los cementerios (2). Gran escuela son los sepulcros para conocer la vanidad de los bienes de este mundo y para aprender la ciencia de los Santos. «Decidme—dice el Santo—: ¿sabríais distinguir allí al príncipe del noble o del letrado?» «Yo nada veo—añade—, sino podredumbre, huesos y gusanos.» Todas las clases del mundo pasarán en breve, se disiparán como fábulas, sueños y sombras.

Mas si tú, cristiano, quieres adquirir la verdadera sabiduría, no basta que conozcas la importancia de tu fin, sino que es menester usar de los medios establecidos para conseguirlo. Todos querrian salvarse y santificarse, pero como no emplean los medios convenientes, no se santifi-

(1) Surgunt indocti et rapiunt coelum.

(2) Proficiscamur ad sepulcra.

can, y se condenan. Preciso es huir de las ocasiones de pecar, frecuentar los sacramentos, hacer oración y, sobre todo, grabar en el corazón estas y otras análogas máximas del Evangelio: «¿Qué aprovecha el hombre si ganare todo el mundo?» (*Mt.*, 16, 26). «Quien ama desordenadamente, su alma perderá» (*Jn.*, 12, 25).

O sea, conviene hasta perder la vida, si fuere necesario, para salvar el alma. «Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo» (*Mt.*, 16, 24). Para seguir a Cristo es menester negar al amor propio las satisfacciones que exige. Nuestra salvación se funda en el cumplimiento de la divina voluntad.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Padre de misericordia! Mirad mi gran miseria y compadeceos de mí. Iluminadme, Señor; haced que conozca mi pasada locura para que la llore y aprecie y ame vuestra bondad infinita.

¡Oh Jesús mío, que disteis vuestra Sangre para redimirme, no permitáis que vuelva yo a ser, como he sido, esclavo del mundo! (*Sal.*, 73, 19). Me arrepiento, oh Sumo Bien!, de haberos abandonado. Maldigo todos los momentos en que mi voluntad consintió en el pecado, y me abrazo con vuestra voluntad santísima, que sólo me desea el bien.

Concededme, Eterno Padre, por los méritos de Jesucristo, fuerza para cumplir y poner por obra cuanto os agrade, y haced que muera antes que me oponga a vuestra voluntad. Ayudadme con vuestra gracia a cifrar en Vos solo todo mi amor, y a desasirme de todo afecto que a Vos no se encamine. Os amo, ¡oh Dios de mi alma!, os amo sobre todas las cosas, y de Vos espero todos los bienes: el perdón, la perseverancia en vuestro amor y la gloria para amaros eternamente...

¡Oh María, pedid para mí estas gracias! Nada os niega vuestro divino Hijo. Esperanza mía, confío en Vos.

CONSIDERACION 21

Vida infeliz de pecadores y vida dichosa del que ama a Dios

Non est pax impiis, dicit Dominus.

No hay paz para los impíos, dice el
Señor.

Is., 48, 22.

Pax multa diligentibus legem tuam.

Mucha paz para los que aman tu ley.

SAL. 118, 165.

PUNTO 1

Afánanse en esta vida todos los hombres para hallar la paz. Trabajan el mercader, el soldado, el litigante, porque piensan que con la hacienda, el lauro merecido o el pleito ganado obtendrán los favores de la fortuna y alcanzarán la paz. Mas, ¡ah, pobres mundanos, que buscáis en el mundo la paz que no puede daros! Dios sólo puede dárnosla. *Da a tus siervos*—dice la Iglesia en sus peticiones—*aquella paz que el mundo no puede dar.*

No, no puede el mundo, con todos sus bienes, satisfacer el corazón del hombre, porque el hombre no fué creado para este linaje de bienes, sino únicamente para Dios; de suerte que sólo en Dios puede hallar ventura y reposo.

El ser irracional, creado para la vida de los sentidos, busca y encuentra la paz en los bienes de la tierra. Dad

a un jumento un haz de hierba; dad a un perro un trozo de carne, y quedarán contentos, sin desear cosa alguna. Pero el alma, creada para amar a Dios y unirse a Él, no halla su paz en los deleites sensuales; Dios únicamente puede hacerla plenamente dichosa.

Aquel rico de que habla San Lucas (12, 19) había recogido de sus campos ubérrima cosecha, y se decía a sí propio: «Alma mía, ya tienes muchos bienes de repuesto para muchísimos años; descansa, come, bebe...» Mas este infeliz rico fué llamado loco, y con harta razón, dice San Basilio. «¡Desgraciado!—exclamó el Santo—. ¿Acaso tienes el alma de un cerdo, o de otra bestia, y pretendes contentarla con beber y comer, con los deleites sensuales?»

El hombre, escribe San Bernardo, podrá hartarse, mas no satisfacerse con los bienes del mundo. El mismo Santo, comentando aquel texto del Evangelio (*Mt.*, 19, 27): «Bien veis que lo abandonamos todo», dice que ha visto muchos locos con diversas locuras. Todos—añade—padeían hambre devoradora; pero unos se saciaban con tierra, emblema de los avaros; otros con aire, figura de los vanidosos; otros, alrededor de la boca de un horno, atizaban las fugaces llamas, representación de los iracundos; aquellos, por último, símbolo de los deshonestos, en la orilla de un fétido lago bebían sus corrompidas aguas. Y dirigiéndose después a todos, les dice el Santo: «¿No veis, insensatos, que todo eso antes os acrecienta que os extingue el hambre?»

Los bienes del mundo son bienes aparentes, y por eso no pueden satisfacer el corazón del hombre (*Ag.*, 1, 6); así, el avaro, cuanto más atesora, más quiere atesorar, dice San Agustín. El deshonesto, cuanto más se hunde en el cieno de sus placeres, mayor amargura y, a la vez, más terribles deseos siente, ¿y cómo podrá aquietarse su corazón con la inmundicia sensual?

Lo propio sucede al ambicioso, que aspira a saciarse con el humo sutil de vanidades, poder y riquezas; porque el ambicioso más atiende a lo que le falta que a lo que

posee. Alejandro Magno, después de haber conquistado tantos reinos, se lamentaba por no haber adquirido el dominio de otras naciones.

Si los bienes terrenos bastasen para satisfacer al hombre, los ricos y los monarcas serían plenamente venturosos; pero la experiencia demuestra lo contrario. Afírmalo Salomón (*Ecl.*, 2, 10), que asegura no había negado nada a sus deseos, y, con todo, exclama (*Ecl.*, 1, 2): «Vanidad de vanidades, y todo es vanidad»; es decir, cuanto hay en el mundo es mera vanidad, mentira, locura...

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¿Qué me han dejado, Dios mío, las ofensas que os hice, sino amarguras y penas y méritos para el infierno? No me abruma el dolor que por ello siento, antes bien, me consuela y alivia, porque es un don de vuestra gracia, que va unido a la esperanza de que me habéis de perdonar. Lo que me aflige es lo mucho que os he injuriado a Vos, Redentor mío, que tanto me amasteis. Merecía yo, Señor, que del todo me abandonáseis; pero, lejos de eso, veo que me ofrecéis perdón y que sois el primero en procurar la paz. Sí, Jesús mío, paz deseo con Vos y vuestra gracia más que todas las cosas.

Duélome, ¡oh Bondad infinita!, de haberos ofendido, y quisiera morir de pura contrición. Por el amor que me tuvisteis muriendo por mí en la cruz, perdonadme y acogedme en vuestro corazón, mudando el mío de tal modo, que cuando os ofendí en lo pasado, tanto os agrade en lo por venir. Renuncio por vuestro amor a todos los placeres que el mundo pudiera darme, y resuelvo perder antes la vida que vuestra gracia. Decidme qué queréis que haga para serviros, que yo deseo ponerlo por obra.

Nada de placeres, ni honras, ni riquezas; sólo a Vos amo, Dios mío, mi gozo, mi gloria, mi tesoro, mi vida, mi amor y mi todo. Dadme, Señor, auxilio para seros fiel, y el don de vuestro amor, y haced de mí lo que os agrade.

María, Madre y esperanza nuestra después de nuestro Señor Jesucristo, acogedme bajo vuestra protección y haced que yo sea plenamente de Dios.

PUNTO 2

Además—dice Salomón (*Ecl.*, 1, 14)—, que los bienes del mundo son, no solamente vanidades que no satisfacen el alma, sino penas que la afligen. Los desdichados pecadores pretenden ser felices con sus culpas, pero no consiguen más que amarguras y remordimientos (*Sal.* 13, 3). Nada de paz ni reposo. Dios nos dice (*Is.*, 48, 22): «No hay paz para los impíos.»

Primeramente, el pecado lleva consigo el temor profundo de la divina venganza; pues así como el que tiene un poderoso enemigo no descansa ni vive con quietud, ¿cómo podrá el enemigo de Dios reposar en paz? «Espanto para los que obran mal es el camino del Señor» (*Pr.*, 10, 29).

Cuando la tierra tiembla o el trueno retumba, ¡cómo teme el que se halla en pecado! Hasta el suave movimiento de las umbrías frondas, a veces, le llena de pavor: «El sonido del terror amedrenta siempre sus oídos» (*Jb.*, 15, 21). Huye sin ver quien le persigue (*Pr.*, 28, 1). Porque su propio pecado corre en pos de él. Mató Caín a su hermano Abel, y exclamaba luego: «Cualquiera que me hallare me matará» (*Gn.*, 4, 14). Y aunque el Señor le aseguró que nadie le dañaría (*Gn.*, 4, 15), Caín—dice la Escritura (*Gn.*, 4, 16)—anduvo siempre fugitivo y errante. ¿Quién perseguía a Caín, sino su pecado?

Va, además, siempre la culpa unida al remordimiento, ese gusano roedor que jamás reposa. Acude el pobre pecador a banquetes, saraos o comedias, mas la voz de la conciencia sigue diciéndole: Estás en desgracia de Dios; si murieses, ¿a dónde irás? Es pena tan angustiosa el remordimiento, aun en esta vida, que algunos desventurados, para librarse de él, se dan a sí mismos la muerte.

Tal fué Judas, que, como es sabido, se ahorcó, deses-

perado. Y se cuenta de otro criminal que, habiendo asesinado a un niño, tuvo tan horribles remordimientos, que para acallarlos se hizo religioso; pero ni aun en el claustro halló la paz, y corrió ante el juez a confesar su delito, por el cual fué condenado a muerte.

¿Qué es un alma privada de Dios?... *Un mar tempestuoso*, dice el Espíritu Santo (*Is.*, 57, 20). Si alguno fuese llevado a un festín, baile o concierto, y le tuviesen allí atado de pies y manos con opresoras ligaduras, ¿podría disfrutar de aquella diversión? Pues tal es el hombre que vive entre los bienes del mundo sin poseer a Dios. Podrá beber, comer, danzar, ostentar ricas vestiduras, recibir honores, obtener altos cargos y dignidades, pero no tendrá paz. Porque la paz sólo de Dios se obtiene, y Dios la da a los que le aman, no a sus enemigos.

Los bienes de este mundo—dice San Vicente Ferrer—están por de fuera, no entran en el corazón. Llevará, tal vez, aquel pecador bordados vestidos y anillos de diamantes, tendrá espléndida mesa; pero su pobre corazón se mantendrá colmado de hiel y de espinas. Y así, veréis que entre tantas riquezas, placeres y recreos vive siempre inquieto, y que por el menor obstáculo se impacienta y enfurece como perro hidrófobo.

El que ama a Dios se resigna y conforma en las cosas adversas con la divina voluntad, y halla paz y consuelo. Mas esto no lo puede hacer el que es enemigo de la voluntad de Dios; y por eso no halla camino de quietarse.

Sirve el desventurado al demonio, tirano cruel, que le paga con afanes y amarguras. Así se cumplen siempre las palabras del Señor, que dijo (*Dt.*, 28, 47-48): «Por cuanto no serviste con gozo al Señor tu Dios, servirás a tu enemigo con hambre y con sed, y con desnudez, y con todo género de penuria.» ¡Cuánto no padece aquel vengativo después de haberse vengado! ¡Cuánto aquel deshonesto apenas logra sus designios! ¡Cuánto los ambiciosos y los avaros!... ¡Oh si padecieran por Dios lo que por condenarse padecen, cuántos serían santos!

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh tiempo que perdí!... Si hubiera, Señor, padecido por serviros los afanes y trabajos que padecí ofendiéndolos, ¡cuántos méritos para la gloria tendría ahora reunidos! ¡Ah Dios mío! ¿Por qué os abandoné y perdí vuestra gracia?...

Por breves y envenenados placeres, que, apenas disfrutados, desaparecieron y me dejaron el corazón lleno de heridas y de angustias... ¡Ah pecados míos!, os maldigo y detesto mil veces; así como bendigo vuestra misericordia, Señor, que con tanta paciencia me ha sufrido.

Os amo, Creador y Redentor mío, que disteis por mí la vida. Y porque os amo, me arrepiento de todo corazón de haberos ofendido... Dios mío, Dios mío, ¿por qué os perdí? ¿Por qué cosas os dejé? Ahora conozco cuán mal he obrado, y propongo antes perderlo todo, hasta la misma vida, que perder vuestro amor.

Iluminadme, Padre Eterno, por amor a Jesucristo. Dadme a conocer el bien infinito, que sois Vos, y la vileza de los bienes que me ofrece el demonio para lograr que yo pierda vuestra gracia. Os amo, y anhelo amaros más. Haced que Vos seáis mi único pensamiento, mi único deseo, mi único amor. Todo lo espero de vuestra bondad, por los méritos de vuestro Hijo...

María, Madre nuestra, por el amor que a Jesucristo profesáis, os ruego me alcancéis luz y fuerza para servirle y amarle hasta la muerte.

PUNTO 3

Puesto que todos los bienes y deleites del mundo no pueden satisfacer el corazón del hombre, ¿quién podrá contentarle?... Sólo Dios (*Sal.* 36, 4). El corazón humano va siempre buscando bienes que le satisfagan. Alcan-

za riquezas, honras o placeres, y no se satisface, porque tales bienes son finitos, y él ha sido creado para el infinito bien. Mas si halla y se une a Dios, se aquieta y consuela y no desea ninguna otra cosa.

San Agustín, mientras se atuvo a la vida sensual, jamás halló paz; pero cuando se entregó a Dios, confesaba y decía al Señor: «Ahora conozco, ¡oh Dios!, que todo es dolor y vanidad, y que en Vos sólo está la verdadera paz del alma.» Y así, maestro por experiencia propia, escribía: «¿Qué buscas, hombrezuelo, buscando bienes?... Busca el único Bien, en el cual se encierran todos los demás» (*Sal.* 41, 3).

El rey David, después de haber pecado, iba a cazar a sus jardines y banquetes, y a todos los placeres de un monarca. Pero los festines y florestas y las demás criaturas de que disfrutaba decíanle a su modo: «David, ¿quieres hallar en nosotros paz y contento? Nosotros no podemos satisfacerte... Busca a tu Dios (*Sal.* 41, 3), que únicamente Él te puede satisfacer.» Y por eso David gemía en medio de sus placeres, y exclamaba: «Mis lágrimas me han servido de pan día y noche, mientras se me dice cada día: ¿en dónde está tu Dios?»

Y, al contrario, ¡cómo sabe Dios contentar a las almas fieles que le aman! San Francisco de Asís, que todo lo había dejado por Dios, hallándose descalzo, medio muerto de frío y de hambre, cubierto de andrajos, mas con sólo decir: «Mi Dios y mi todo», sentía gozo inefable y celestial.

San Francisco de Borja, en sus viajes de religioso, tuvo que acostarse muchas veces en un montón de paja, y experimentaba consolación tan grande, que le privaba del sueño. De igual manera, San Felipe Neri, desasido y libre de todas las cosas, no lograba reposar por los consuecos que Dios le daba en tanto grado, que decía el Santo: «Jesús mío, dejadme descansar.»

El Padre jesuíta Carlos de Lorena, de la casa de los príncipes de Lorena, a veces danzaba de alegría al verse

en su pobre celda. San Francisco Javier, en sus apostólicos trabajos de la India, descubriase el pecho, exclamando: «*Basta, Señor, no más consuelo, que mi corazón no puede soportarle.*» Santa Teresa decía que da mayor contento una gota de celesial consolación que todos los placeres y esparcimientos del mundo.

Y en verdad, no pueden faltar las promesas del Señor, que ofreció dar, aun en esta vida, a los que dejen por su amor los bienes de la tierra, el céntuplo de paz y de alegría (*Mt.*, 19, 29).

¿Qué vamos, pues, buscando? Busquemos a Jesucristo, que nos llama y dice (*Mt.*, 11, 28): «*Venid a Mí todos los que estáis trabajados y abrumados, y Yo os aliviaré.*» El alma que ama a Dios encuentra esa paz que excede a todos los placeres y satisfacciones que el mundo y los sentidos pueden darnos (*Fil.*, 4, 7).

Verdad es que en esta vida aun los Santos padecen; porque la tierra es lugar de merecer, y no se puede merecer sin sufrir; pero, como dice San Buenaventura, el amor divino es semejante a la miel, que hace dulces y amables las cosas más amargas. Quien ama a Dios, ama la divina voluntad, y por eso goza espiritualmente en las tribulaciones, porque abrazándolas sabe que agrada y complace al Señor...

¡Oh Dios mío! Los pecadores menosprecian la vida espiritual sin haberla probado. Consideran únicamente, dice San Bernardo, las mortificaciones que sufren los amantes de Dios y los deleites de que se privan; mas no ven las inefables delicias espirituales con que el Señor los regala y acaricia. ¡Oh, si los pecadores gustasen la paz de que disfruta el alma que sólo ama a Dios! *Gustad y ved*—dice David (*Sal.* 33, 9)—*cuán suave es el Señor.*

Comienza, pues, hermano mío, a hacer la diaria meditación, a comulgar con frecuencia, a visitar devotamente el Santísimo Sacramento; comienza a dejar el mundo y a entregarte a Dios, y verás cómo el Señor te da, en el poco tiempo que le consagres, consuelos mayores que los

que el mundo te dió con todos sus placeres. *Probad y veréis.* El que no lo prueba no puede comprender cómo Dios contenta a un alma que le ama.

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh amadísimo Redentor mío, cuán ciego fui al apartarme de Vos, Sumo Bien y fuente de todo consuelo, y entregarme a los pobres y deleznablez placeres del mundo! Mi ceguedad me asombra; pero aún más vuestra misericordia, que con tanta bondad me ha sufrido.

Con todo mi corazón os agradezco que me hayáis hecho conocer mi demencia y el deber que tengo de amaros todavía más. Aumentad en mí el deseo y el amor. Haced, ¡oh Señor infinitamente amable!, que, enamorado yo de Vos, contemple cómo no habéis omitido nada para que yo os amase y para mostrar cuánto anheláis mi amor. *Si quieres, puedes purificarme (Mt., 8, 2).*

Purificad, pues, mi corazón, carísimo Redentor mío; purificadle de tanto desordenado afecto que impide os ame como quisiera amaros. No alcanzan mis fuerzas a conseguir que mi corazón se una solamente a Vos, y a Vos sólo ame. Don ha de ser éste de vuestra gracia, que logra cuanto quiere. Desasidme de todo; arrancad de mi alma todo lo que a Vos no se encamine, y hacedla vuestra enteramente.

Me arrepiento de cuantas ofensas os hice, y propongo consagrar a vuestro santo amor la vida que me reste. Mas Vos lo habéis de realizar. Hacedlo por la Sangre que derramasteis para mi bien con tanto amor y dolor. Sea gloria de vuestra omnipotencia hacer que mi corazón, antes cautivo de terrenales afectos, arda desde ahora en amor a Vos, ¡oh Bien infinito!...

¡Madre del Amor hermoso!, alcanzadme con vuestras súplicas que mi alma se abraza, como la vuestra, en caridad para con Dios.

CONSIDERACION 22

Los malos hábitos

Impius cum in profundum vénerit peccatorum, contemnit.

El impío, después de haber llegado a lo profundo de los pecados, no hace caso.

PR., 18, 3.

PUNTO 1

Una de las mayores desventuras que nos acarreó la culpa de Adán es nuestra propensión al pecado. De ello se lamentaba el Apóstol, viéndose movido por la concupiscencia hacia el mismo mal que él aborrecía: «Veo otra ley en mis miembros que... me lleva cautivo a la ley del pecado» (Ro., 7, 23). De aquí procede que para nosotros, infectos de tal concupiscencia y rodeados de tantos enemigos que nos mueven al mal, sea difícil llegar sin culpa a la gloria.

Reconocida esta fragilidad que tenemos, pregunto yo ahora: ¿Qué diríais de un viajero que debiendo atravesar el mar durante una tempestad espantosa y en un barco medio deshecho, quisiera cargarle con tal peso, que, aun sin tempestades y aunque la nave fuese fortísima, bastaría para sumergirla?... ¿Qué pronóstico formarías sobre la vida de aquel viajero? Pues pensad eso mismo acerca del hombre de malos hábitos y costumbres, el cual

ha de cruzar el mar tempestuoso de esta vida, en que tantos se pierden, y ha de usar de frágil y ruinosa nave, como es nuestro cuerpo, a que el alma va unida.

¿Qué ha de suceder si la cargamos todavía con el peso irresistible de los pecados habituales? Dificil es que tales pecadores se salven, porque los malos hábitos ciegan el espíritu, endurecen el corazón y ocasionan probablemente la obstinación completa en la hora de la muerte.

Primeramente, el mal hábito nos ciega. ¿Por qué motivo los Santos pidieron siempre a Dios que los iluminara, y temían convertirse en los más abominables pecadores del mundo? Porque sabían que si llegaban a perder la divina luz podrían cometer horrendas culpas.

¿Y cómo tantos cristianos viven obstinadamente en pecado, hasta que sin remedio se condenan? Porque el pecado los ciega, y por eso se pierden (*Sb.*, 2, 21). Toda la culpa lleva consigo ceguera, y acrecentándose los pecados, se aumenta la ceguera del pecador. Dios es nuestra luz, y cuanto más se aleja el alma de Dios, tanto más ciega queda. *Sus huesos se llenarán de vicios* (*Jb.*, 20, 11).

Así como en un vaso lleno de tierra no puede entrar la luz del sol, así no puede penetrar la luz divina en un corazón lleno de vicios. Por eso vemos con frecuencia que ciertos pecadores, sin luz que los guíe, andan de pecado en pecado, y no piensan siquiera en corregirse. Caídos esos infelices en oscura fosa, sólo saben cometer pecados y hablar de pecados; ni piensan más que en pecar, ni apenas conocen cuán grave mal es el pecado.

«La misma costumbre de pecar—dice San Agustín—no deja ver al pecador el mal que hace.» De suerte que viven como si no creyesen que existen Dios, la gloria, el infierno y la eternidad.

Y acaece que aquel pecado que al principio causaba horror, por efecto del mal hábito no horroriza luego. «Ponlos como rueda y como paja delante del viento» (*Sal.* 82, 14). Ved, dijo San Juan, con qué facilidad se mueve una paja por cualquier suave brisa; pues también veremos a

muchos que antes de caer resistían, a lo menos por algún tiempo, y combatían contra las tentaciones; mas luego, contraído el mal hábito, caen al instante en cualquier tentación, en toda ocasión de pecar que se les ofrece. ¿Y por qué? Porque el mal hábito los privó de la luz.

Dice San Anselmo que el demonio procede con ciertos pecadores como el que tiene un pajarillo aprisionado con una cinta. Le deja volar, pero cuando quiere lo derriba otra vez en tierra. Tales son, afirma el Santo, los que el mal hábito domina.

Y algunos, añade San Bernardino de Sena, pecan sin que la ocasión les solicite. Son, como dice este gran Santo (T. 4, serm. 15), semejantes a los molinos de viento, que cualquier aire los hace girar, y siguen volteando, aunque no haya grano que moler, y aun a veces cuando el molinero no quisiera que se moviesen. Estos pecadores —observa San Juan Crisóstomo— van forjando malos pensamientos sin ocasión, sin placer, casi contra su voluntad, tiranizados por la fuerza de la mala costumbre (1).

Porque, como dice San Agustín, el mal hábito se convierte luego en necesidad (2). La costumbre, según nota San Bernardo, se muda en naturaleza. De suerte que, así como al hombre le es necesario respirar, así a los que habitualmente pecan y se hacen esclavos del demonio, no parece sino que les es necesario el pecar.

He dicho esclavos, porque los sirvientes trabajan por su salario; mas los esclavos sirven a la fuerza, sin paga alguna. Y a esto llegan algunos desdichados: a pecar sin placer ni deseo.

«El impío, después de haber llegado a lo profundo de los pecados, no hace caso» (*Pr.*, 18, 3). San Juan Crisóstomo explica estas palabras refiriéndolas al pecador obstinado en los malos hábitos, que, hundido en aquella sima tenebrosa, desprecia la corrección, los sermones, las cen-

(1) Dura res est consuetudo, quae nonnumquam nolentes committere cogit illicita.

(2) Dum consuetudini non resistitur, facta est necessitas.

suras, el infierno y hasta a Dios: lo menosprecia todo, y se hace semejante al buitre voraz, que por no dejar el cadáver en que se ceba, prefiere que los cazadores le maten.

Refiere el P. Recúpito que un condenado a muerte, yendo hacia la horca, alzó los ojos, y por haber mirado a una joven consintió en un mal pensamiento. Y el P. Gisolfo cuenta que un blasfemo, también condenado a muerte, profirió una blasfemia en el mismo instante en que el verdugo lo arrojaba de la escalera para ahorcarle.

Con razón, pues, nos dice San Bernardo que de nada suele servir el rogar por los pecadores de costumbre, sino que más bien es menester compadecerlos como a condenados. ¿Querrán salir del precipicio en que están, si no le miran ni le ven? Se necesitaría un milagro de la gracia. Abrirán los ojos en el infierno, cuando el conocimiento de su desdicha sólo ha de servirles para llorar más amargamente su locura.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Me habéis, Señor y Dios mío, agraciado con vuestros beneficios, favoreciéndome más que a otros, y yo, en cambio, os colmé de ofensas, injuriándoos más que todos... ¡Oh herido Corazón de mi Redentor!, que en la cruz tan afligido y atormentado fuiste por la perversión de mis culpas: concédeme, por tus méritos, profundo conocimiento y dolor de mis pecados...

¡Ah Jesús mío! Lleno estoy de vicios; mas Vos sois omnipotente y bien podéis llenar mi alma de vuestro santo amor. En Vos, pues, confío, porque sois de la misma bondad y misericordia infinitas.

Duélome, Soberano Bien, de haberos ofendido, y quisiera haber muerto antes de haber pecado. Olvidéme de Vos, pero Vos no me habéis olvidado; lo reconozco por la luz con que ilumináis ahora mi alma. Y ya que me dáis esa divina luz, concededme también fuerza para serviros

fielmente. Resuelvo preferir la muerte antes que apartarme de Vos, y pongo en vuestro auxilio todas mis esperanzas. *In te Domine, speravi, non confundar in aeternum.* En Vos espero, Jesús mío, que no he de verme otra vez en la confusión de la culpa y privado de vuestra gracia.

A Vos también me encomiendo, ¡oh María, Señora nuestra! *In te, Domina, speravi, non confundar in aeternum.* Por vuestra intercesión confío, ¡oh esperanza nuestra!, que no me veré más en la enemistad de vuestro divino Hijo. Rogadle que me envíe la muerte antes que permita esta suma desgracia.

PUNTO 2

Además, los malos hábitos endurecen el corazón (3), permitiéndolo Dios justamente como castigo de la resistencia que se opone a sus llamamientos. Dice el Apóstol (*Ro.*, 9, 18) que el Señor «*tiene misericordia de quien quiere, y al que quiere, endurece*». San Agustín explica este texto, diciendo (4) que Dios no endurece de un modo inmediato el corazón del que peca habitualmente, sino que le priva de la gracia como pena de la ingratitud y obstinación con que rechazó la que antes le había concedido; y en tal estado el corazón del pecador se endurece como si fuera de piedra.

«Su corazón se endurecerá como piedra, y se apretará como yunque de martillador» (*ŷb.*, 41, 15). De este modo sucede que mientras unos se enternecen y lloran al oír predicar el rigor del juicio divino, las penas de los condenados o la Pasión de Cristo, los pecadores de ese linaje ni siquiera se conmueven. Hablan y oyen hablar de ello con indiferencia, como si se tratara de cosas que no les importasen; y con este golpear de la mala costumbre, la conciencia se endurece cada vez más (*ŷb.*, 41, 15).

(3) Cor durum efficit consuetudo peccandi. *Cornelio a Lápide.*

(4) Obduratio Dei es nolle misereri.

De suerte que ni las muertes repentinas, ni los terremotos, truenos y rayos, lograrán atemorizarlos y hacerles volver en sí; antes les conciliarán el sueño de la muerte, en que, perdidos, reposan. El mal hábito destruye poco a poco los remordimientos de conciencia, de tal modo, que, a los que habitualmente pecan, los más enormes pecados les parecen nada. Pierden, pecando, como dice San Jerónimo (5), hasta ese cierto rubor que el pecado lleva naturalmente consigo.

San Pedro los compara al cerdo que se revuelca en el fango (2 P., 2, 22), pues así como este inmundo animal no percibe el hedor del cieno en que se revuelve, así aquellos pecadores son los únicos que no conocen la hediondez de sus culpas, que todos los demás hombres perciben y aborrecen. Y puesto que el fango les quitó hasta la facultad de ver, ¿qué maravilla es, dice San Bernardino (6), que no vuelvan en sí, ni aun cuando los azota la mano de Dios? De eso procede que, en vez de entristecerse por sus pecados, se regocijan, se ríen y alardean de ellos (Pr., 2, 14).

¿Qué significan estas señales de tan diabólica dureza?, pregunta Santo Tomás de Villanueva. Señales son todas de eterna condenación. Teme, pues, hermano mío, que no te acaezca lo propio. Si tienes alguna mala costumbre, procura librarte de ella ahora que Dios te llama. Y mientras te remuerda la conciencia, regocíjate, porque es indicio de que Dios no te ha abandonado todavía. Pero enmiéndate y sal presto de ese estado, porque si no lo haces, la llaga se gangrenará y te verás perdido.

AFECTOS Y SÚPLICAS

¿Cómo podré, Señor, agradeceros debidamente todas las gracias que me habéis concedido? ¡Cuántas veces me habéis llamado, y yo he resistido! Y en lugar de serviros

(5) Qui ne pudorem quidem habent in delictis.

(6) S. Bern., Sen., p. 2, pág. 182.

y amaros por haberme librado del infierno y haberme buscado tan amorosamente, seguí provocando vuestra indignación y respondiéndole con ofensas. No, Dios mío, no; hartos os he ofendido, no quiero ultrajar más vuestra paciencia. Sólo Vos, que sois Bondad infinita, habéis podido sufrirme hasta ahora. Pero conozco que, con justa razón, no podréis sufrirme más.

Perdonadme, pues, Señor y Sumo Bien mío, todas las ofensas que os hice, de las cuales me arrepiento de todo corazón, proponiendo no volver a injuriosos... ¿He de seguir ofendiéndolos siempre?... Aplacaos, pues, Dios de mi alma, no por mis méritos, que sólo valen para eterno castigo, sino por los de vuestro Hijo y Redentor mío, en los cuales cifro mi esperanza.

Por amor de Jesucristo, recibidme en vuestra gracia y dadme la perseverancia en vuestro amor. Desasidme de los afectos impuros y atraedme por completo a Vos. Os amo, Soberano Señor, excelso amante de las almas, digno de infinito amor... ¡Oh, si os hubiese amado siempre!...

María, Madre nuestra, haced que no emplee la vida que me resta en ofender a vuestro divino Hijo, sino en amarle y en llorar los pecados que he cometido.

PUNTO 3

Perdida la luz que nos guía, y endurecido el corazón, ¿qué mucho que el pecador tenga mal fin y muera obstinado en sus culpas? (*Ecl.*, 3, 27). Los justos andan por el camino recto (*Is.*, 26, 7), y, al contrario, los que pecan habitualmente caminan siempre por extraviados senderos. Si se apartan del pecado por un poco de tiempo, vuelven presto a recaer; por lo cual San Bernardo (7) les anuncia la condenación.

Querrá tal vez alguno de ellos enmendarse antes que le llegue la muerte. Pero en eso se cifra precisamente la

(7) Serm. 12, sup. psalm. 90.

dificultad: en que el habituado a pecar se enmienda aun cuando llegue a la vejez. «El mancebo, según tomó su camino—dice el Espíritu Santo (*Pr.*, 22, 6)—, aun cuando se envejeciere, no se apartará de él.» Y la razón de esto—dice Santo Tomás de Villanueva—consiste en que nuestras fuerzas son harto débiles (8), y, por tanto, el alma privada de la gracia puede permanecer sin cometer nuevos pecados.

Y, además, ¿no sería enorme locura que nos propusiéramos jugar y perder voluntariamente cuanto poseemos, esperando que nos desquitaríamos en la última partida? Pues no es menos necesidad la de quien vive en pecado y espera que en el postrer instante de la vida lo remediará todo. ¿Puede el etíope mudar el color de su piel, o el leopardo sus manchas? Pues tampoco podrá llevar vida virtuosa el que tiene perversos e inveterados hábitos (*Jer.*, 13, 23), sino que al fin se entregará a la desesperación y acabará desastrosamente sus días (*Pr.*, 28, 14).

Comentando San Gregorio aquel texto del libro de Job (16, 15): «*Me laceró con herida sobre herida; se arrojó sobre mí como gigante*», dice: Si alguno se ve asaltado por enemigos, aunque reciba una herida, suele quedarle quizá aptitud para defenderse; pero si otra y más veces le hieren, va perdiendo las fuerzas, hasta que, finalmente, queda muerto. Así obra el pecado. En la primera, en la segunda vez, deja alguna fuerza al pecador (siempre por medio de la gracia que le asiste); pero si continúa pecando, el pecado se convierte en gigante (9); mientras que el pecador, al contrario, cada vez más débil y con tantas heridas, no puede evitar la muerte.

Compara Jeremías (*Lm.*, 33, 53) el pecado con una gran piedra que oprime el espíritu; y tan difícil—añade San Bernardo—es convertirse a quien tiene hábito de pecar, como al hombre sepultado bajo rocas ingentes y falto de fuerzas para moverlas, el verse libre del peso que le abruma.

(8) Con. 4, Dom. quadr. 4.

(9) Irruit quasi gigas.

¿Estoy, pues, condenado y sin esperanza?... preguntará tal vez alguno de estos infelices pecadores. No, todavía no, si de veras quieres enmendarte. Pero los males gravísimos requieren heroicos remedios. Hállase un enfermo en peligro de muerte, y si no quiere tomar medicamentos, porque ignora la gravedad del mal, el médico le dice que, de no usar el remedio que se le ordena, ha de morir indudablemente. ¿Qué replicará el enfermo? «Dispuesto me hallo a obedecer en todo... ¡Se trata de la vida!» Pues lo mismo, hermano mío, has de hacer tú. Si incurres habitualmente en cualquier pecado, enfermo estás, y de aquel mal que, como dice Santo Tomás de Villanueva, rara vez se cura. En gran peligro te hallas de condenarte.

Si quieres, sin embargo, sanar, he aquí el remedio. No has de esperar un milagro de la gracia. Debes resueltamente esforzarte en dejar las ocasiones peligrosas, huir de las malas compañías y resistir a las tentaciones, encomendándote a Dios.

Acude a los medios de confesarte a menudo, tener cada día lectura espiritual y entregarte a la devoción de la Virgen Santísima, rogándole continuamente que te alcance fuerzas para no recaer. Es necesario que te domines y violentes. De lo contrario, te comprenderá la amenaza del Señor: *Moriréis en vuestro pecado* (Jn., 8, 21). Y si no pones remedio ahora, cuando Dios te ilumina, difícilmente podrás remediarlo más tarde.

Escucha al Señor, que te dice como a Lázaro: *Sal afuera*. ¡Pobre pecador ya muerto! Sal del sepulcro de tu mala vida. Responde presto y entrégate a Dios, y teme que no sea éste su último llamamiento.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Dios mío! ¿He de aguardar a que me abandonéis y enviéis al infierno? ¡Oh Señor! Esperadme, que me propongo mudar de vida y entregarme a Vos. Decidme

qué debo hacer, pues quiero ponerlo por obra... ¡Sangre de Jesucristo, ayúdame! ¡Virgen María, abogada de pecadores, socórreme! ¡Y Vos, Eterno Padre, por los méritos de Jesús y María, tened misericordia de mí!

Me arrepiento, ¡oh Dios infinitamente bueno!, de haberos ofendido, y os amo sobre todas las cosas. Perdonadme, por amor de Cristo, y concededme el don de vuestro amor, y también gran temor de mi condenación eterna, si volviese a ofenderos.

Dadme, Dios mío, luz y fuerzas, que todo lo espero de vuestra misericordia. Ya que tantas gracias me otorgasteis cuando viví alejado de Vos, muchas más espero ahora, cuando a Vos acudo resuelto a que seáis mi único amor. Os amo, Dios mío, mi vida y mi todo.

Os amo a Vos también, Madre nuestra María; en vuestras manos encomiendo mi alma para que con vuestra intercesión la preservéis de que vuelva a caer en desgracia de Dios.

CONSIDERACION 23 (1)

Engaños que el enemigo sugiere al pecador

PUNTO 1

Imaginemos que un joven, reo de pecados graves, se ha confesado y recuperado la divina gracia. El demonio nuevamente le tienta para que reincida en sus pecados. Resiste aún el joven; mas pronto vacila por los engaños que el enemigo le sugiere. «¡Oh hermano mío!—le diré—, ¿qué quieres hacer? ¿Deseas perder por una vil satisfacción esa excelsa gracia de Dios, que has reconquistado, y cuyo valor excede al del mundo entero? ¿Vas a firmar tú mismo tu sentencia de muerte eterna, condenándote a padecer para siempre en el infierno?» «No—me responderá—, no quiero condenarme, sino salvar mi alma. Aunque hiciera ese pecado, le confesaré luego...» Ved el primer engaño del tentador. ¡Confesarse después! ¡Pero entre tanto se pierde el alma!

Dime: si tuvieses en la mano una hermosa joya de altísimo precio, ¿la arrojarías al río, diciendo: mañana la buscaré con cuidado y espero encontrarla? Pues en tu mano tienes esa joya riquísima de tu alma, que Jesucristo compró con su Sangre; la arrojas voluntariamente al in-

(1) Aunque muchos pensamientos incluidos en esta meditación han sido ya considerados en las precedentes, es útil, sin embargo, compendiarlos y reunirlos aquí, a fin de combatir los engaños usuales de que el demonio suele valerse para lograr que los pecadores reincidan en sus culpas.

fierno, pues al pecar quedas condenado, y dices que la recobrarás por la confesión.

Pero ¿y si no la recobras? Para recuperarla es menester verdadero arrepentimiento, que es un don de Dios, y Dios puede no concedértelo. ¿Y si llega la muerte y te arrebatara el tiempo de confesarte?

Aseguras que no dejarás pasar ni una semana sin confesar tus culpas. ¿Y quién ha ofrecido darte esa semana? Dices que te confesarás mañana. ¿Y quién te promete ese día? El día de mañana—dice San Agustín—no te le ha prometido Dios; tal vez te le concederá, tal vez no (2), como acaeció a muchos, que fueron sanos de noche a dormir en sus camas y amanecieron muertos. ¡A cuántos, en el acto mismo de pecar, hizo morir el Señor, y los mandó al infierno! Y si hiciese lo propio contigo, ¿cómo podrías remediar tu eterna perdición?

Persuádetes, pues, de que con ese engaño de decir «después me confesaré», el demonio ha llevado al infierno millares y millares de almas. Porque difícilmente se hallará pecador tan desesperado que quiera condenarse a sí mismo. Todos, al pecar, pecan con esperanza de reconciliarse después con Dios. Por eso tantos infelices se han condenado y hecho imposible su remedio.

Quizá digas que no podrás resistir a la tentación que se te ofrece. Este es el segundo engaño que te sugiere el enemigo, haciéndote creer que no tienes fuerza para combatir y vencer tus pasiones. En primer lugar, menester es que sepas que, como dice el Apóstol (2 Co., 10, 13): Dios es fiel y no permite que seamos tentados con violencia superior a nuestro poder.

Además, si ahora no confías en resistir, ¿cómo tienes esperanza de lograrlo después, cuando el enemigo no cese de inducirte a nuevos pecados y sea para ti más fuerte que antes y tú más débil? Si piensas que no puedes ahora extinguir esa llama, ¿cómo crees que la apagarás lue-

(2) Crastinum Deus non promisit; fortasse dabit, fortasse non dabit.

go, cuando sea mucho más violenta?... Afirmas que Dios te ayudará. Mas su auxilio poderoso te le da ya ahora; ¿por qué no quieres valerte de él para resistir? ¿Esperas, acaso, que Dios ha de aumentarte su auxilio y su gracia cuando tú hayas acrecentado tus culpas?

Y si deseas mayor socorro y fuerzas, ¿por qué no se los pides a Dios? ¿Dudas, tal vez, de la fidelidad del Señor, que prometió conceder lo que se le pidiere? (*Mt.*, 7, 7). Dios no olvida sus promesas. Acude a Él y te dará la fuerza que necesitas para resistir a la tentación. Dios, como nos dice el Concilio de Trento, no manda cosas imposibles.

Al dar el precepto, quiere que hagamos lo que pudiéremos, con el auxilio actual que nos comunica; y si este auxilio no nos bastare para resistir, nos exhorta a que se lo pidamos mayor, que pidiéndole como se debe, nos le concederá (*Ses.*, 6, c. 13).

S Ú P L I C A

¿Y por haber sido Vos, ¡oh Dios mío!, tan benévolo para conmigo, he sido yo tan ingrato con Vos? Como a porfía, Señor, apartábame yo de Vos, y Vos me buscábais. Me colmábais de bienes, y yo os ofendía.

¡Oh Señor mío! Aunque sólo fuese por la bondad con que me habéis tratado, debiera yo estar enamorado de Vos, porque a medida que yo acrecentaba las culpas, me aumentábais Vos la gracia para que me enmendase. ¿Acaso he merecido yo la luz con que ilumináis mi alma?

Gracias os doy, Dios mío, con todo mi corazón, y espero que os las daré eternamente en el Cielo, pues los méritos de vuestra preciosísima Sangre me infunden consoladora esperanza de salvación, fundada en la inmensa misericordia que habéis conmigo usado.

Espero, entre tanto, que me daréis fuerzas para no hacer traición, y propongo que con el auxilio de vuestra

gracia preferiré mil veces la muerte a ofenderos más. Basta con lo mucho que os ofendí. En la vida que me resta quiero entregarme a vuestro amor. ¿Cómo no amar a un Dios que murió por mí, y me ha sufrido con tanta paciencia, a pesar de las ofensas que le hice?...

Arrepíentome de todo corazón, Dios de mi alma, y quisiera morir de dolor... Y si en la vida pasada me aparté de Vos, ahora os amo sobre todas las cosas, más que a mí mismo... Eterno Padre, por los merecimientos de Jesucristo, socorred a un miserable pecador que desea amaros...

María, mi esperanza, ayudadme Vos, y alcanzadme la gracia de que acuda siempre a vuestro divino Hijo y a Vos, no bien el enemigo me induzca a cometer nuevos pecados.

PUNTO 2

Dices que *el Señor es Dios de misericordia*. Aquí se oculta el tercer engaño, comunísimo entre los pecadores, y por el cual no pocos se condenan. Escribe un sabio autor que más almas envía al infierno la misericordia que la justicia de Dios, porque los pecadores, confiando temerariamente en aquélla, no dejan de pecar, y se pierden.

El Señor es Dios de misericordia, ¿quién lo niega? Y, sin embargo, ¡a cuántas almas manda Dios cada día a penas eternas! Es, en verdad, misericordioso, pero también es justo; y por ello se ve obligado a castigar a quien le ofende. Usa de misericordia con los que le temen (*Sal.*, 102, 11-13).

Pero en los que le desprecian y abusan de la clemencia divina para más ofenderle, tiene que responder sólo la justicia de Dios. Y con grave motivo, porque el Señor perdona el pecado, mas no puede perdonar la voluntad de pecar.

El que peca—dice San Agustín—pensando en que se arrepentirá después de haber pecado, no es penitente, sino

que hace burla y menosprecio de Dios. Además, el Apóstol nos advierte (*Ga.*, 6, 7) que de Dios nadie se burla; ¿y qué irrisión mayor habría que ofenderle cómo y cuándo quisiéramos, y luego aspirar a la gloria?

«Pero así como Dios fué tan misericordioso conmigo en mi vida pasada, espero que lo será también en lo venidero.» Este es el cuarto engaño. De modo que porque el Señor se ha compadecido de ti hasta ahora, ¿habrá de ser siempre clemente y no te castigará jamás?... Antes bien, cuanto mayor haya sido su clemencia, tanto más debes temer que no vuelva a perdonarte, y que te castigue con rigor apenas le ofendas de nuevo. «*No digáis—exclama el Eclesiástico (5, 4)—he pecado, y no he recibido castigo, porque el Altísimo, aunque es paciente, nos da lo que merecemos.*»

Cuando llega su misericordia al límite que para cada pecador tiene determinado, entonces le castiga por todas las culpas que el ingrato cometió. Y la pena será tanto más dura cuanto más largo hubiere sido el tiempo en que Dios esperó al culpado, dice San Gregorio.

Si vieras, pues, hermano mío, que, a pesar de tus frecuentes ofensas a Dios, aún no has sido castigado, debes decir: «Señor, grande es mi gratitud, porque me habéis librado del infierno, que tantas veces merecí.» Considera que muchos pecadores, por culpas harto menos graves que las tuyas, se han condenado irremisiblemente, y trata además de satisfacer por tus pecados con el ejercicio de la paciencia y de otras buenas obras.

La benevolencia con que Dios te ha tratado debe animarte no sólo a dejar de ofenderle, sino a servirle y amarle siempre, ya que contigo mostró inmensa misericordia, a otros muchos negada.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Jesús mío crucificado, mi Redentor y mi Dios: a vuestras plantas se postra este traidor infame, avergonzándose de comparecer ante vuestra presencia. ¡Cuántas veces os

he menospreciado! ¡Cuántas veces prometí no ofenderos más! Pero mis promesas fueron otras tantas traiciones, pues no bien se me ofreció ocasión de pecar, olvidéme de Vos y os abandoné nuevamente. Os doy mil gracias porque me habéis librado del infierno y me permitís estar a vuestros pies, e ilumináis mi alma y me atraéis a vuestro amor.

¡Quiero amaros, Salvador mío, y no despreciaros más, que bastante me habéis esperado! ¡Infeliz de mí si, a pesar de tantas gracias, volviere a ofenderos! Deseo, Señor, mudar de vida y amaros tanto como os he ofendido, y me llena de consuelo el considerar que sois bondad infinita.

Duélome de todo corazón de haberos despreciado, y os ofrezco todo mi amor en lo sucesivo. Perdonadme por los merecimientos de vuestra sagrada Pasión; olvidad los pecados con que os injurié, y dadme fuerzas para seros fiel siempre. Os amo, Sumo Bien mío; espero amaros eternamente, y no quiero volver a abandonaros...

¡Oh María, Madre de Dios, unidme a mi Señor Jesucristo, y alcanzadme la gracia de que yo no me aparte jamás de sus benditos pies!... En Vos confío.

PUNTO 3

«Aún soy joven... Dios se compadece de la juventud, y más tarde me entregará a Él.» Consideremos este quinto engaño. Eres joven: ¿mas no sabes que Dios no cuenta los años, sino los pecados de cada hombre?... ¿Cuántos has cometido?... Muchos ancianos habrá que no hayan hecho ni la décima parte de los que tú hiciste. ¿Ignoras que el Señor tiene determinados el número y medida de las culpas que a cada pecador ha de perdonar?

«El Señor—dice la Escritura (2 Mac., 6, 14)—sufre con paciencia para castigar a las naciones en el colmo de sus pecados cuando viniere el día del juicio.» Lo cual signi-

fica que el Señor es paciente y sufre y espera hasta cierto límite; mas no bien se colma la medida de los pecados que a cada hombre quiere perdonar, cesa el perdón y se ejecuta el castigo, enviando de improviso la muerte al pecador en el estado de condenación en que éste se halle, o abandonándole a su pecado, que es pena peor que la misma muerte (*Is.*, 5).

Si tenéis una tierra de labor y la cercáis con setos, y a pesar de haberla cultivado muchos años y de haber hecho en ella gastos considerables, veis que, con todo eso, no os da fruto alguno, ¿qué haréis?... Le arrancaréis el cercado y la dejaréis abandonada.

Temed que Dios no haga eso mismo con vosotros. Si seguís pecando, iréis perdiendo el remordimiento de conciencia; no pensaréis en la eternidad ni en vuestra alma; perderéis casi del todo la luz que nos guía, acabaréis por perder todo temor... Pues ya con eso quitada está la cerca que os defendía. Ya llegó el abandono de Dios.

Examinemos, en fin, el último engaño. Dices: «Verdad es que por ese pecado perderé la gracia de Dios y quedaré condenado al infierno. Puede, pues, suceder que me condene; mas también puede acaecer que luego me confiese y me salve...» Concedo que así pudiera ser. Quizá te salves. No soy profeta, y no me es dado asegurar con certidumbre que después de ese nuevo pecado no habrá ya para ti perdón de Dios.

Mas no me negarás que si con tantas gracias como el Señor te ha concedido todavía vuelves a ofenderle, es sumamente fácil que para siempre te pierdas. Así lo patentiza la Sagrada Escritura (*Ecl.*, 3, 27): «El corazón obstinado mal se hallará en sus postrimerías.» «*Los que proceden malignamente serán exterminados*» (*Sal.* 36, 9). «El que siembra pecados, recogerá, al fin, penas y tormentos» (*Gal.*, 6, 8). «Os llamé—dice Dios (*Pr.*, 1, 24-26)—y me rechazasteis... Yo también me reiré en vuestra muerte.» «*Mía es la venganza, y Yo les daré el pago a su tiempo*» (*Dt.*, 32, 35).

Así habla de los pecadores obstinados la Sagrada Escritura, y así lo exigen la razón y la justicia. Y, sin embargo, dices que, a pesar de todo, quizá te salvarás. Repetiré que no es imposible; pero ¿no es tremenda locura confiar la eterna salvación a un *quizá*, y a un *quizá* tan poco probable? ¿Es negocio éste de tan corto valer, que podemos ponerle en tan grave riesgo?

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Amadísimo Redentor mío: Prostrado a vuestros pies, os agradezco con toda mi alma que, a pesar de mis muchas culpas, no me hayáis abandonado. ¡Cuántos que os habrán ofendido menos que yo no habrán recibido las inspiraciones que ahora me dais! Bien veo que deseáis salvarme, y yo uno a los vuestros mis deseos. Quiero ensalzar en el Cielo eternamente vuestra misericordia.

Espero, Señor, que me habréis perdonado; pero si todavía no he recuperado vuestra gracia por no haber sabido arrepentirme de mis culpas, ahora me arrepiento de todo corazón, y las detesto sobre todos los males.

Perdonadme, por piedad, y aumentad en mí el dolor de haberos ofendido a Vos, Dios mío, Bondad Suma e inefable. Dadme dolor y amor, pues aunque os amo sobre todas las cosas, harto poco es; quiero amaros más, y a Vos pido y de Vos espero alcanzar ese amor. Oídmе, Jesús mío, ya que prometisteis oír al que os suplica...

¡Oh Virgen María, Madre de Dios!, el mundo entero afirma que nunca dejáis desconsolado al que a Vos se encomienda. Y pues sois, después de Jesucristo, mi única esperanza, a Vos, Señora, acudo, y en Vos confío. Encomendadme a vuestro Hijo y salvadme.

CONSIDERACION 24

Del juicio particular

Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi.

Porque es necesario que todos nosotros seamos manifestados ante el tribunal de Cristo.

II COR., 5, 10.

PUNTO 1

Consideremos la presentación del reo, acusación, examen y sentencia de este juicio. Primeramente, en cuanto a la presentación del alma ante el Juez, dicen comúnmente los teólogos que el juicio particular se verifica en el mismo instante en que el hombre expira, y que en el propio lugar donde el alma se separa del cuerpo es juzgada por nuestro Señor Jesucristo, el cual no delegará su poder, sino que por Sí mismo vendrá a juzgar esta causa. «*A la hora que no penséis vendrá el Hijo del Hombre*» (Lc., 12, 40). «Vendrá con amor para los buenos—dice San Agustín—, y con terror para los malos.»

¡Oh, qué espantoso temor sentirá el que, al ver por vez primera al Redentor, vea también la indignación divina! «*¿Quién podrá subsistir ante la faz de su indignación?*» (Nah., 1, 6).

Meditando en esto, el P. Luis de la Puente temblaba de tal modo que la celda en que estaba se estremecía.

El V. P. Juvenal Ancina se convirtió oyendo cantar el *Dies irae*, porque al considerar el terror que tendrá el alma cuando vaya al juicio, resolvió apartarse del mundo; y así, en efecto, le abandonó.

El enojo del Juez, nuncio será de eterna desventura (*Pr.*, 16, 14); y hará padecer más a las almas que las mismas penas del infierno, dice San Bernardo.

Causa a veces el miedo sudor glacial en los criminales presentados ante los jueces de la tierra. Pisón, con traje de reo, comparece ante el Senado, y es tal su confusión y vergüenza, que allí mismo se da muerte. ¡Qué aflicción profunda siente un hijo o un buen vasallo cuando ve al padre o a su señor gravemente enojado!...

¡Pues mucha mayor pena sentirá el alma cuando vea indignado a Jesucristo, a quien despreció! (*Jn.*, 19, 37). Airado e implacable, se le presentará entonces este Cordero divino, que fué en el mundo tan paciente y amoroso, y el alma, sin esperanza, clamará a los montes que caigan sobre ella y la oculten al enojo de Dios (*Ap.*, 6, 16).

Hablando del juicio, dice San Lucas (21, 27): *Entonces verán el Hijo del Hombre*. Ver a su Juez en forma humana acrecentará el dolor de los pecadores; porque la presencia de aquel Hombre que murió por salvarlos les recordará vivamente la ingratitud con que le ofendieron.

Después de la gloriosa Ascensión del Señor, los ángeles dijeron a los discípulos (*Hch.*, 1, 11): «Este Jesús, que ante vuestra vista ha subido a la gloria, así vendrá como le habéis visto ir al Cielo.» Vendrá, pues, el Salvador a juzgarnos ostentando aquellas mismas sagradas llagas que tenía cuando dejó la tierra. «Grande gozo para los que le contemplan, temor grande para los que esperan», dice Ruperto. Esas benditas llagas consolarán a los justos e infundirán espanto a los pecadores.

Cuando José dijo a sus hermanos (*Gn.*, 45, 3): *Yo soy José, a quien vendisteis*, quedaron ellos—dice la Escritura—mudos e inmóviles de terror. ¿Qué responderá el pecador a Jesucristo? ¿Podrá acaso pedirle misericordia

cuando antes le habrá dado cuenta de lo mucho que despreció esa misma clemencia? (1). ¿Qué hará, pues—dice San Agustín—, adónde huirá cuando vea al Juez enojado, debajo el infierno abierto, a un lado los pecados acusadores, al otro al demonio dispuesto a ejecutar la sentencia, y dentro de sí mismo la conciencia que remuerde y castiga?

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Oh Jesús mío! Así quiero siempre llamaros, pues vuestro nombre me consuela y reanima, recordándome que fuisteis mi Salvador y que moristeis por redimirme.

A vuestras plantas me humillo, y reconozco que soy reo de tantos infiernos cuantas veces os ofendí con pecados mortales. No merezco perdón, ¡pero Vos habéis muerto para perdonarme!... *Recordare, Jesu pie, quod sum causa tuae viae.*

Perdóname, ¡oh Jesús!, ahora, antes que vengas a juzgarme. Entonces no me será dado pedir os clemencia; ahora puedo implorarla y la espero. Entonces vuestras llagas me atemorizarán; ahora me infunden esperanza.

Amadísimo Redentor mío, me arrepiento sobre todo mal de haber injuriado a vuestra Bondad infinita. Propongo sufrir cualquier trabajo, cualquier tribulación, antes que perder vuestra gracia, porque os amo con todo mi corazón. Tened misericordia de mí. *Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam.*...

¡Oh María, Madre de misericordia y Abogada de pecadores!: alcanzadme gran dolor de mis culpas, el perdón de ellas y la perseverancia en el divino amor. Os amo, Reina mía, y en Vos confío.

(1) Qua fronte misericordiam petes, primum de misericordiae contemptu iudicandus? *Eus. Emiss.*

PUNTO 2

Considera la acusación y examen: «Comenzó el juicio y los libros fueron abiertos» (*Dn.*, 7, 10). Dos serán estos libros: el Evangelio y la conciencia. En aquél se leerá lo que el reo debió hacer; en ésta, lo que hizo. En el peso de la divina Justicia no entrarán las riquezas, dignidades y nobleza de los hombres, sino sus obras no más. «*Has sido pesado en la balanza—dice Daniel (5, 27) al rey Baltasar—, y has sido hallado falto.*»

Es decir, según comentario del Padre Alvarez, que «no fueron puestos en el peso el oro y las riquezas, sino sólo el rey».

Llegarán luego los acusadores, y el demonio ante todos. «Estará el enemigo ante el tribunal de Cristo—dice San Agustín (2)—, y referirá las palabras de tu profesión.» «Nos recordará cuanto hemos hecho, el día, la hora en que hemos pecado.» Referir las palabras de nuestra profesión significa que presentará todas las promesas que hicimos, olvidadas y no cumplidas después, y aducirá nuestras culpas, designando los días y horas en que las hayamos cometido.

Luego dirá al Juez: «Señor, yo nada he padecido por este reo; pero él os dejó a Vos, que disteis la vida por salvarle, y se hizo esclavo mío. A mí me pertenece...» Serán también acusadores los ángeles custodios, como dice Orígenes (*Hom.* 66), y «darán testimonio de los años en que procuraron la salvación del pecador, aunque éste despreció todas las inspiraciones y avisos». Entonces, «todos sus amigos le despreciarán» (*Lm.*, 1, 2).

Hasta las paredes que vieron pecar al reo serán acusadoras (*Hab.*, 2, 11); y acusadora será la misma conciencia (*Ro.*, 2, 15-16). Los pecados—dice San Bernardo (3)—

(2) San Aug., Cont. Iud.

(3) Lib. med., c. 2.

clamarán diciendo: «Tú nos hiciste, tus obras somos, y no te abandonaremos.»

Acusadoras, por último, serán, como escribe San Juan Crisóstomo (*Hom. in Matth.*), las llagas del Señor: «Los clavos se quejarán de ti; las cicatrices contra ti hablarán; la cruz de Cristo clamará en contra tuya.»

Después se hará el examen. Dice el Señor (*Sof.*, 1, 12): «Con la luz en la mano escudriñaré a Jerusalén.» La luz de la lámpara penetra todos los rincones de la casa, escribe Mendoza. Y Cornelio a Lápide, comentando la palabra *in lucernis* del texto, dice que Dios presentará ante el reo los ejemplos de los Santos, todas las luces e inspiraciones que les dió, todos los años de vida que le concedió para que practicase el bien. Hasta de las miradas tendrás que dar cuenta, exclama San Anselmo.

Y así como se purifica y aquilata el oro separándole de la escoria, así se aquilatarán y examinarán las confesiones, comuniones y otras buenas obras (*Mal.*, 3, 3). «Cuando tomare el tiempo, juzgaré las justicias» (4). En suma, dice San Pedro (1 P., 4, 18) que en juicio *apenas si el justo se salvará*.

Si se ha de dar cuenta de toda palabra ociosa, ¿qué cuenta no se dará de tanto mal pensamiento consentido, de tantas palabras impuras? (5). Especialmente hablando de los escandalosos, que le roban innumerables almas, dice el Señor (*Os.*, 13, 8): «Los asaltaré como la osa a quien han robado los cachorros». Y, finalmente, refiriéndose a las acciones del reo, dirá el Juez Supremo (*Pr.*, 31, 31): «*Dadle el fruto de sus manos*»; es decir, pagadle según sus obras.

(4) Cum accepero tempus, ego iustitias iudicabo.

(5) Si de verbo otioso ratio poscitur, quid de verbo impuritatis?

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Jesús mío! Si quisieras pagarme ahora según las obras que he hecho, el infierno sería mi recompensa... ¡Cuántas veces, oh Dios, escribí mi propia condena a esa cárcel de tormentos! Inmensa es mi gratitud por la paciencia con que me habéis sufrido.

¡Oh Señor!, si ahora tuviese que presentarme a vuestro Tribunal, ¿qué cuenta daría de mi vida? Esperadme, Dios mío, un poco más, no me juzguéis aún (*Sal.* 142, 2). ¿Qué sería de mí si en este momento me juzgáseis? Aguardad, Señor, y ya que habéis usado conmigo de tanta clemencia, sed todavía tan misericordioso que me deis gran dolor de mis pecados.

Me arrepiento, ¡oh Bien Sumo!, de haberos menospreciado tantas veces, y os amo sobre todas las cosas... Eterno Padre, perdonadme por amor de Jesucristo, y por sus méritos concededme la santa perseverancia...

Jesús mío, todo lo espero del infinito valer de vuestra Sangre. María Santísima, en Vos confío... *Eia, ergo, advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte.* Mirad mi gran miseria, y compadeceos de mí.

PUNTO 3

En suma: para que el alma consiga la salvación eterna, el juicio ha de patentizar que la vida de esa alma ha sido conforme a la vida de Cristo (*Ro.*, 8, 29). Por este motivo temblaba Job, y exclamaba (31, 14): «¿Qué haré cuando Dios se levante a juzgar? Y cuando me preguntare, ¿qué le responderé?» Reprendiendo Felipe II a uno de sus servidores, que había tratado de engañarle, le dijo severamente no más que estas palabras: *¿Y así me engañáis?*... Aquel infeliz marchóse a su casa y murió de pena.

¿Qué hará, pues, qué responderá el pecador a Jesucristo Juez? Hará lo que aquel hombre de que hablan los Evangelios (*Mt.*, 22, 12), que acudió al banquete sin traje de boda. No supo qué contestar, y enmudeció. Las

mismas culpas le cerrarán la boca (*Sal.* 106, 42). La vergüenza—dice San Basilio—dará al pecador mayor tormento que las mismas llamas infernales.

Por último, el Juez dictará la sentencia: «Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno.» ¡Oh! Cuán terriblemente resonará aquel trueno...—dice Dionisio el Cartujo—. «Quien no tiembla por ese horrendo tronar—exclama San Anselmo—, no está dormido, sino muerto»; y San Eusebio añade que será tan inmenso el terror de los pecadores al oír su sentencia, que si no fueran ya inmortales, al punto morirían.

Entonces, como escribe Santo Tomás de Villanueva, ya no será tiempo de suplicar, ya no habrá intercesores a quienes recurrir. ¿Y a quién acudirán... ¿Tal vez a su Dios, que despreciaron? (6). ¿Tal vez a los Santos, a la Virgen María?... ¡Ah, no! Porque entonces *las estrellas* (que son los santos abogados) *caerán del Cielo, y la luna* (que es María Santísima) *no alumbrará* (*Mt.*, 24, 29). «María—dice San Agustín (7)—huirá de las puertas de la gloria.»

«¡Oh Dios!—exclama el ya citado Santo Tomás de Villanueva—, con qué indiferencia oímos hablar del juicio, como si no pudiésemos merecer la sentencia de condenación, o como si no hubiéramos de ser juzgados... ¡Qué locura estar tranquilos en medio de tal riesgo!» No digas, hermano mío—nos advierte San Agustín—: ¡Ah! ¿Querrá Dios enviarme al infierno? No lo digas jamás.

Tampoco los hebreos querían convencerse de que serían exterminados, y muchos réprobos blasonaban de que no recibirían las penas eternas. Pero al fin llegó el castigo: «*El fin llega, llega el fin...; ahora enviaré mi furor sobre ti, y te juzgaré*» (*Ez.*, 7, 6-8).

Pues eso mismo te acaecerá a ti. «Llegará el día del juicio y verás lo ciertas que son las amenazas de Dios.»

Ahora todavía nos es dado a nosotros escoger la sentencia que prefiramos. Y para ello debemos ajustar nuestras

(6) S. Basil., 4 de poenit.

(7) Serm. 3 ad fratres.

cuentas del alma antes que llegue el juicio (*Ecl.*, 18, 19), porque, como dice San Buenaventura, los negociantes prudentes, para no errar, revisan y ajustan sus cuentas a menudo: «Antes del juicio podemos aplacar al Juez; mas en el juicio, no.»

Digamos, pues, al Señor lo que San Bernardo decía: «Quiero presentarme a Vos juzgado ya y no por juzgar.» Quiero, ¡oh Juez de mi alma!, que en esta vida me juzguéis y castiguéis, que ahora es tiempo de misericordia y de perdón; después de la muerte sólo será tiempo de justicia.

AFFECTOS Y SÚPLICAS

Si ahora, Dios mío, no aplaco vuestro enojo, luego no será posible aplacaros. Mas ¿cómo lo conseguiré, habiendo tantas veces despreciado vuestra amistad por viles y míseros placeres? Con ingratitud pagué vuestro inmenso amor... ¿Qué satisfacción meritoria puede ofrecer la criatura por las ofensas que hizo a su Creador?...

¡Ah Señor mío! ¿Cómo daros dignamente gracias por esa vuestra misericordia, que me dispuso medios infalibles de satisfaceros y aplacaros?... Os ofrezco la Sangre y la muerte de Jesucristo, vuestro Hijo, y queda aplacada y superabundantemente satisfecha vuestra justicia. Necesario es, además, mi arrepentimiento...

Sí, Dios mío; me arrepiento de todo corazón de cuantas ofensas os hice. Juzgadme ahora, Redentor mío. Detesto mis culpas sobre todo mal, y os amo sobre todas las cosas con toda mi alma; propongo amaros siempre, y preferir la muerte a ofenderos otra vez. Habéis prometido perdonar al que se arrepiente. Juzgadme, pues, ahora, y perdonadme mis pecados. Acepto la pena que merezco; pero volvedme vuestra gracia, y conservadla en mí hasta la muerte...

¡Oh María, Madre nuestra! Gracias por tantos dones como para mí habéis alcanzado de la divina clemencia. Seguid protegiéndome hasta el fin de mi vida.

CONSIDERACION 25

Del juicio universal

Cognoscetur Dóminus iudicia faciens.

Conocido será el Señor que hace justicia.

SAL. 9, 17.

PUNTO 1

No hay en el mundo, si bien se considera, persona más despreciada que nuestro Señor Jesucristo. Más se atiende a un pobre villano que al mismo Dios; porque se teme que ese villano, si se viere demasiado injuriado y oprimido, tome ruda venganza, movido de violento enojo. Pero a Dios se le ofende y ultraja sin reparo, como si no pudiera castigar cuando quisiere (Jb., 22, 17).

Por estas causas, el Redentor ha destinado el día del juicio universal (llamado con razón en la Escritura *día del Señor*), en el cual Jesucristo se hará reconocer por todos como universal y Soberano Señor de todas las cosas (Sal. 9, 17).

Ese día no se llama día de misericordia y perdón, sino «*día de ira, de tribulación y de angustia; día de miseria y desventura*» (Sof., 1, 15). Porque en él se resarcirá justamente el Señor de la honra y gloria que los pecadores quisieron arrebatarle en este mundo. Veamos cómo ha de suceder el juicio en ese gran día.

Antes que se presente el divino Juez le precederá maravilloso fuego del Cielo (*Sal.*, 96, 3), que abrasará la tierra y cuanto en ella exista (2 *P.*, 3, 10). De suerte que los palacios, templos, ciudades, pueblos y reinos, todo se convertirá en montón de cenizas.

Menester es purificar con fuego esta gran casa, contaminada de pecados. Tal es el fin que tendrán todas las riquezas, pompas y delicias de la tierra. *Muertos los hombres, resonará la trompeta y todos resucitarán* (1 *Co.*, 15, 52).

Decía San Jerónimo: «Cuando considero el día del juicio, me estremezco. Paréceme siempre que oigo resonar aquella trompeta: Levantaos, muertos, y venid a mi juicio» (*In Mt.*, c. 5). Al sonido pavoroso de esa voz descenderán las almas hermosísimas de los bienaventurados para unirse a sus cuerpos, con los cuales sirvieron a Dios en este mundo; y las almas infelices de los condenados saldrán del infierno y se unirán a sus cuerpos malditos, que fueron instrumentos para ofender a Dios.

¡Qué diferencia habrá entonces entre los cuerpos de justos y condenados! *Los justos se mostrarán hermosos, cándidos, resplandecientes más que el sol* (*Mt.*, 13, 43). ¡Dichoso el que en esta vida supo mortificar su carne, negándole los placeres vedados; y aun para mejor enfreñarla, como hicieron los Santos, la maltrató y le rehusó también los placeres lícitos de los sentidos!...

¡Cuánto se regocijará por ello, como se alegró un San Pedro de Alcántara, que poco después de su muerte se apareció a Santa Teresa de Jesús, y le dijo: «¡Oh feliz penitencia, que tanta gloria me ha alcanzado!...» Y, al contrario, los cuerpos de los réprobos se mostrarán deformes, negros y hediondos.

¡Ah, qué pena tendrá el condenado al reunirse con su cuerpo!... «Cuerpo maldito—dirá el alma—, por contentarte me perdí.» Y el cuerpo dirá: «Tú, alma maldecida, que estabas dotada de razón, ¿por qué me concediste aquellos deleites que a ti y a mí nos han perdido por toda la eternidad?»

AFECTOS Y SÚPLICAS

¡Ah Jesús y Redentor mío, que un día habéis de ser mi Juez, perdonadme antes que llegue ese día temible! *No apartes de mí tu rostro* (Sal. 101, 3). Ahora sois mi Padre, y como tal, recibid en vuestra gracia a un hijo que vuelve a Vos arrepentido.

Padre mío, os pido perdón. Mal hice en ofenderos y en dejaros, que no merecíais mi detestable proceder. Duélo-me de ello y me arrepiento de todo corazón. Perdonadme, pues; no apartéis de mí vuestro rostro ni me despidáis como merezco. Acordaos de la Sangre que por mí derramasteis, y tened misericordia de mí..

Jesús mío, no quiero más Juez que Vos. Pues, como decía Santo Tomás de Villanueva, «gustoso me someto al juicio de Aquel que murió por mí y que para no condenarme, quiso ser Él condenado a la cruz». Ya San Pablo había dicho: «¿Quién es el que condena? Cristo Jesús, que murió por nosotros.»

Os amo, Padre mío, y deseo no volver jamás a separarme de vuestras plantas. Olvidad las ofensas que os hice, y dadme gran amor a vuestra bondad. Quiero que este amor a Vos sea mayor que el desagradecimiento con que os ofendí. Mas si no me ayudáis, no podré amaros. Auxiliadme, Jesús mío. Haced que mi vida sea como quiere vuestro amor, a fin de que en el día postrero merezca ser contado en el número de vuestros escogidos...

¡Oh María, mi Reina y mi Abogada, ayudadme ahora, pues si me perdiera ya no podréis ayudarme en aquel día! Vos, Señora, por todos rogáis. Rogad también por mí, que me precio de ser vuestro devoto y que tanto confío en Vos.

PUNTO 2

Apenas hayan resucitado los muertos, dispondrán los ángeles que se reúnan todos en el valle de Josafat para ser juzgados (*Jl.*, 3, 14), y separarán allí a los justos de los réprobos (*Mt.*, 13, 49). Los primeros quedarán a la derecha; los condenados, a la izquierda... Profunda pena sienten quien se ve separado de la sociedad o de la Iglesia. ¡Cuánto mayor no será la de verse despedido de la compañía de los Santos! ¡Qué confusión tendrán los impíos cuando, apartados de los justos, se hallen abandonados!

Dice San Juan Crisóstomo (*In Mt.*, c. 24) que si los condenados no tuvieran otras penas, esa confusión bastaría para darles los tormentos del infierno. Habrá hijos separados de sus padres; esposos, de sus esposas; amos, de sus sirvientes... (*Mt.*, 24, 40). Di, hermano mío, ¿en qué lugar crees que te hallarás entonces?... ¿Quieres estar a la derecha? Pues abandona el camino que a la izquierda conduce.

Se tiene en este mundo por afortunados a los príncipes y a los ricos, y se desprecia a los Santos, a los pobres y humildes... ¡Oh fieles que amáis a Dios!, no os aflijáis al veros tan atribulados y vilipendiados en la tierra. «*Vuestra tristeza se convertirá en gozo*» (*Jn.*, 16, 20).

Entonces verdaderamente seréis llamados venturosos, y os honrarán admitiéndoo en la corte de Cristo. ¡Con qué celestial hermosura resplandecerán un San Pedro de Alcántara, que fué injuriado como si hubiese sido apóstata; un San Juan de Dios, escarnecido como loco; un San Pedro Celestino, que, renunciando al Pontificado, murió en una cárcel! ¡Qué gloria alcanzarán tantos mártires que fueron despedazados por los verdugos! (1 *Co.*, 4, 5). Y, al contrario, ¡qué horribles aparecerán un Herodes, un Pilatos, un Nerón y otros poderosos de la tierra, condenados para siempre!...